



APASEO
MÁS
GRANDE
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCION DE ECOLOGIA

#SumemosActitudes



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
OBJETIVO.....	8
OBJETIVO ESPECIFICO	9
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS.....	9
PROPÓSITO.....	9
ALCANCE.....	9
FILOSOFÍA.....	9
OBJETIVOS.....	10
MISIÓN:.....	10
VISIÓN:	10
VALORES:.....	11
ATRIBUCIONES	12
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	17
FUNCIONES	17
RESPONSABILIDADES.....	17
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	18
CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS.....	19
CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS	19
CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES.....	21
CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES DE TRÁMITES Y SERVICIOS	22
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.....	23
DIRECTOR.....	23
PROPÓSITO GENERAL.....	23
PERFIL DEL PUESTO	23
FUNCIONES O ACTIVIDADES.....	24
REQUISITOS.....	25

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021			



CONTACTOS INTERPERSONALES25

SUPLENCIAS EN CASO DE AUSENCIA.26

DIAGRAMA DE PROCESO 0127

DIAGRAMA DE PROCESO 0228

DIAGRAMA DE PROCESO 0329

AUXILIAR ADMINISTRATIVO “H”30

 PROPOSITO GENERAL.....30

 PERFIL DEL PUESTO30

 FUNCIONES O ACTIVIDADES.....30

 REQUISITOS31

 DIAGRAMA DE PROCESO 0132

 ANEXO 1: EJEMPLO DE SOLICITUD33

 ANEXO 2: EJEMPLO DE QUEJA.....34

 DIAGRAMA DE PROCESO 0235

 DIAGRAMA DE PROCESO 0336

 DIAGRAMA DE PROCESO 0437

 DIAGRAMA DE PROCESO 0538

AUXILIAR ADMINISTRATIVO “E”39

 PROPOSITO GENERAL.....39

 PERFIL DEL PUESTO39

 FUNCIONES O ACTIVIDADES.....39

 REQUISITOS40

 DIAGRAMA DE PROCESO 0141

 DIAGRAMA DE PROCESO 0242

 DIAGRAMA DE PROCESO 0343

 DIAGRAMA DE PROCESO 0444

 DIAGRAMA DE PROCESO 0545

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO46

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2014		Recepción	



PROPOSITO GENERAL.....46

PERFIL DEL PUESTO46

FUNCIONES O ACTIVIDADES.....46

REQUISITOS48

CONTACTOS INTERPERSONALES48

DIAGRAMA DE PROCESO 0149

DIAGRAMA DE PROCESO 0250

DIAGRAMA DE PROCESO 0351

DIAGRAMA DE PROCESO 0452

DIAGRAMA DE PROCESO 0553

SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES54

PROPOSITO GENERAL.....54

PERFIL DEL PUESTO54

FUNCIONES O ACTIVIDADES.....54

REQUISITOS55

CONTACTOS INTERPERSONALES55

DIAGRAMA DE PROCESO 0156

DIAGRAMA DE PROCESO 0257

DIAGRAMA DE PROCESO 0358

DIAGRAMA DE PROCESO 0459

ANEXO: EJEMPLO DONACIÓN DE ÁRBOLES DE ÁRBOLES60

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO61

PROPOSITO GENERAL.....61

PERFIL DEL PUESTO61

FUNCIONES O ACTIVIDADES.....62

REQUISITOS63

CONTACTOS INTERPERSONALES63

DIAGRAMA DE PROCESO 0164

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021			



DIAGRAMA DE PROCESO 0265

DIAGRAMA DE PROCESO 0366

VERIFICADOR SANITARIO67

 PROPOSITO GENERAL.....67

 PERFIL DEL PUESTO67

 FUNCIONES O ACTIVIDADES.....67

 REQUISITOS68

 CONTACTOS INTERPERSONALES68

DIAGRAMA DE PROCESO 0170

DIAGRAMA DE PROCESO 0271

AUXILIAR DE CAMPO72

 PROPOSITO GENERAL.....72

 PERFIL DEL PUESTO72

 FUNCIONES O ACTIVIDADES.....72

 REQUISITOS73

 CONTACTOS INTERPERSONALES73

DIAGRAMA DE PROCESO 0174

DIAGRAMA DE PROCESO 0275

AUXILIAR TECNICO76

 PROPOSITO GENERAL.....76

 PERFIL DEL PUESTO76

 FUNCIONES O ACTIVIDADES.....76

 REQUISITOS77

 CONTACTOS INTERPERSONALES77

DIAGRAMA DE PROCESO 0178

DIAGRAMA DE PROCESO 0279

DIAGRAMA DE PROCESO 0380

DIAGRAMAS DE FLUJO TRÁMITES Y SERVICIOS81

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre de 2021		Revisión	



DIAGRAMA DE FLUJO 0181

DIAGRAMA DE FLUJO 0282

DIAGRAMA DE FLUJO 0383

DIAGRAMA DE FLUJO 0484

DIAGRAMA DE FLUJO 0585

DIAGRAMA DE FLUJO 0686

DIAGRAMA DE FLUJO 0787

DIAGRAMA DE FLUJO 0888

ANEXO: EJEMPLO SOLICITUD DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES89

DIAGRAMA DE FLUJO 0990

REFERENCIAS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....91

SIMBOLOGIA93

MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTOS DE LEY94

OFICIO DE LIBERACION.....95

CONTROL PARA REVISIONES96

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	



INTRODUCCIÓN

En estas páginas se muestra el Manual de Organización que documenta la organización actual de la Dirección de Ecología, presentando de manera general la normatividad, estructura orgánica, atribuciones y funciones que le permitan cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

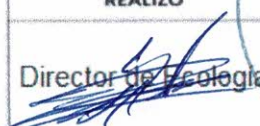



El presente Manual quedará al resguardo de la Dirección de Ecología; las revisiones y actualizaciones se harán anualmente. La Dirección de Ecología elaboró el presente Manual de Organización, con el objetivo de establecer los lineamientos generales de observancia en esta dependencia, como parte de las acciones de mejoramiento y desarrollo de los esquemas de organización y funcionamiento.

REALIZÓ	REVISO	APROBO	ECOLOGIA
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021	EL GRANDE, GTO.	Revisor	

OBJETIVO

Este Manual de Organización es un documento normativo e informativo cuyos objetivos son:

1. Mostrar la organización de la Dirección de Ecología.
2. Servir de guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la realización de los objetivos de la dependencia.
3. Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.
4. Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
5. Sentar las bases para el desarrollo o actualización del Manual de Procedimientos.
6. Servir de Marco de referencia para la división del trabajo y medición de su desempeño.
7. Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021			



OBJETIVO ESPECIFICO

Ser un elemento activo en la conservación y la preservación del medio ambiente en el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

PROPÓSITO

El bienestar social de la población logrando el apoyo de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

ALCANCE

Lograr una mejor coordinación de la sociedad y el gobierno para obtener mejores resultados en las metas planteadas para un mejor medio ambiente.

FILOSOFÍA

Obtener una mejor calidad de vida teniendo un aire limpio para respirar y así evitando enfermedades todo esto gracias a las estrategias para no contaminar el medio ambiente.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE GTO
06 de septiembre del 2021		Revisión	



OBJETIVOS

MISIÓN: Prevenir la contaminación y el deterioro ambiental, además de conservar, preservar y restaurar el medio ambiente en el municipio de Apaseo el Grande, para lograr el óptimo desarrollo humano de manera sustentable en equilibrio con su entorno por medio de una gestión ambiental que involucre a todos los habitantes de Apaseo, basándose en el respeto a la vida y así consolidar una cultura ambiental por medio de planes y programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico.

VISIÓN: En conjunto con todos los ámbitos de gobierno, autoridades municipales y sociedad llegar a una sólida cultura ambiental que permita vivir en un entorno limpio y próspero.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021			

VALORES: La Dirección de Ecología se encuentra basada en la siguiente escala de valores en la cual deberán regirse cada uno de los integrantes, para tener unificación, fuerza, equilibrio y dinamismo que brinde a la ciudadanía servicios de calidad.

- **Honestidad:** Es un valor humano en el que una persona que la tenga no solo se respeta así misma sino también al resto de sus semejantes.
- **Transparencia:** Es una política pública que permite a la persona conocer la información pública que generen o posean los servidores públicos en el marco de sus atribuciones.
- **Responsabilidad:** Es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro.
- **Conocimiento** de que los resultados de cumplir o no las obligaciones recaen sobre uno mismo.
- **Equidad:** Representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva.
- **Lealtad:** Es una virtud que desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas.
- **Disciplina:** Está definida como la manera ordenada y sistemática de hacer las cosas, siguiendo un conjunto de reglas y normas estrictas que, por lo general, la rigen una actividad o una organización.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO
06 de septiembre del 2024			

ATRIBUCIONES

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. - Reglamento que tiene por objeto fundamental regular la estructura y el funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Sección Séptima

De la Dirección de Ecología

Artículo 47. Compete a la Dirección de Ecología las funciones siguientes:

- I. Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias.
- II. Formular, conducir y evaluar la política ambiental del Municipio, así como ejecutar el Programa de Protección al Ambiente.
- III. Realizar el control, protección, preservación, restauración y mejoramiento del ambiente y equilibrio ecológico;
- IV. Fomentar la educación ambiental a través de estrategias y acciones que sean capaces de sensibilizar a la comunidad sobre las causas de los principales problemas ambientales;
- V. Evaluar y autorizar las manifestaciones del impacto que no sean competencia Estatal o Federal;
- VI. Emitir el dictamen de factibilidad en materia ecológica a la Dirección de Desarrollo Urbano en relación a la certificación de uso de suelo, sobre ubicación y condiciones que guardan las instalaciones del establecimiento para giros de alto impacto;
- VII. Regular, supervisar y sancionar fuentes fijas y móviles de sonido que proporcionen información, orientación o identifiquen un servicio profesional, marca, producto o establecimiento, en coordinación con el área de Fiscalización;
- VIII. Proponer al Ayuntamiento los sitios de disposición final de los residuos urbanos e industriales;

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre de 2021			

- IX. Aplicar las disposiciones jurídicas relativas al control de la contaminación generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos;
- X. Prevenir y controlar los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación de contaminantes, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales e industriales;
- XI. Participar los programas que establezca el área de Protección Civil, en los casos de emergencia y contingencia ambiental;
- XII. Evaluar el impacto y riesgo ambiental en el Municipio e informar oportunamente al Presidente y al Ayuntamiento de cualquier acontecimiento previsible;
- XIII. Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
- XIV. Vigilar el funcionamiento de los centros de verificación de emisiones de contaminantes a la atmósfera de vehículos automotores que circulen en el Municipio;
- XV. Proponer las normas, criterios y medidas de control y seguridad para el establecimiento de ladrilleras, así como la vigilancia de los combustibles utilizados para la elaboración de estos productos, y sancionar a aquellos que violen la Ley, el Reglamento y las Normas Oficiales en materia;
- XVI. Colaborar con el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, para optimizar el uso del agua y evitar su contaminación, así como, vigilar que el tratamiento de aguas residuales sea de conformidad con la normatividad jurídica y técnica aplicable;
- XVII. Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;
- XVIII. Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,
- XIX. Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el Presidente, en el uso de sus atribuciones.

Artículo 48. La Dirección de Ecología para el despacho, operación y cumplimiento de sus atribuciones se auxiliará de las Subdirecciones siguientes:

- I. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ecológico;
- II. Subdirección de Prevención y Control Ecológico;
- III. Subdirección de Recursos Naturales.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	

Artículo 49. La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ecológico tendrá las siguientes facultades.

- I. Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias;
- II. Formular, conducir y evaluar la política ambiental del Municipio, así como ejecutar el Programa de Protección al Ambiente;
- III. Evaluar y autorizar las manifestaciones de impacto ambiental que no sean competencia Estatal o Federal;
- IV. Proponer al Ayuntamiento los sitios de disposición final de los residuos urbanos e industriales;
- V. Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
- VI. Vigilar el funcionamiento de los centros de verificación de emisiones de contaminantes a la atmósfera de vehículos automotores que circulen en el Municipio;
- VII. Proponer las normas, criterios y medidas de control y seguridad para el establecimiento de ladrilleras, así como la vigilancia de los combustibles utilizados para la elaboración de estos productos y sancionar a aquellos que violen la Ley, el Reglamento y las Normas Oficiales en la materia;
- VIII. Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;
- IX. Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,
- X. Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el Presidente, en el uso de sus atribuciones.

Artículo 50. La Subdirección de Prevención y Control Ecológico tendrá las siguientes facultades:

- I. Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias;
- II. Realizar el control, protección, preservación, restauración y mejoramiento del ambiente y equilibrio ecológico;

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre de 2021			

- III. Fomentar la educación ambiental a través de estrategias y acciones que sean capaces de sensibilizar a la comunidad sobre las causas de los principales problemas ambientales;
- IV. Emitir el dictamen de factibilidad en materia ecológica a la Dirección de Desarrollo Urbano en relación a la certificación de uso de suelo, sobre ubicación y condiciones que guardan las instalaciones del establecimiento para giros de alto impacto;
- V. Regular, supervisor y sancionar fuentes fijas y móviles de sonido que proporcionen información, orientación o identifiquen un servicio profesional, marca, producto o establecimiento, en coordinación con el área de Fiscalización;
- VI. Aplicar las disposiciones jurídicas relativas al control de la contaminación generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos, industriales, mercantiles o servicios;
- VII. Prevenir y controlar los efectos sobre el ambiente, ocasionados por la generación de contaminantes, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento, y disposición final de los residuos sólidos municipales e industriales;
- VIII. Participar con los programas que establezca el área de Protección Civil, en los casos de emergencia y contingencia ambiental;
- IX. Evaluar el impacto y riesgo ambiental en el Municipio e informar oportunamente al Presidente y al Ayuntamiento de cualquier acontecimiento previsible;
- X. Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
- XI. Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;
- XII. Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,
- XIII. Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el Presidente, en el uso de sus atribuciones.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Revisión	

Artículo 51. La Subdirección de Recursos Naturales tendrá las siguientes facultades:

- I. Colaborar con la Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, para optimizar el uso del agua y evitar su Contaminación; así como, vigilar que el tratamiento de aguas residuales sea de conformidad con la normatividad jurídica y técnica aplicable;
- II. Elaborar proyectos para la determinación de áreas naturales protegidas;
- III. Proponer convenios para la administración de las áreas naturales protegidas;
- IV. Formular diagnósticos de los recursos naturales para diseñar acciones que permitan su adecuado aprovechamiento y conservación;
- V. Realiza las gestiones para crea un Fondo Verde, a partir de los recursos captados por la aplicación de sanciones por la violación a la normatividad legal en materia de ecología y aportaciones o donaciones, destinando los recursos de este fondo a proyectos de mejoramiento y preservación ambiental;
- VI. Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el Presidente, en el uso de sus atribuciones.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre de 2021			







FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

FUNCIONES

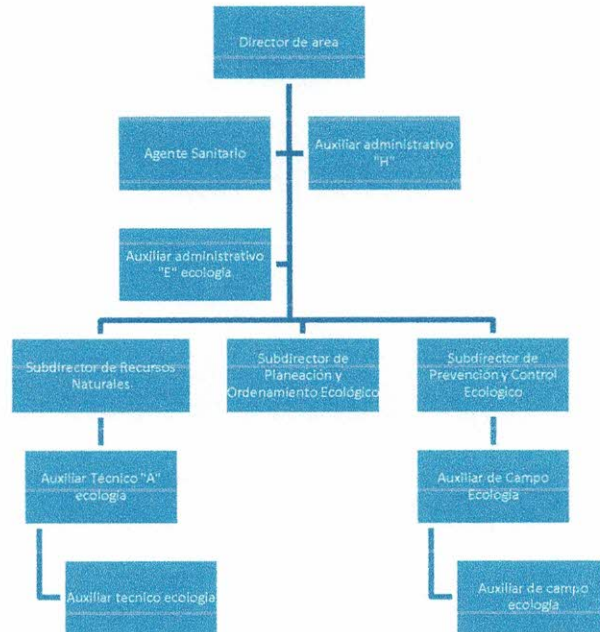
1. Atención a la ciudadanía.
2. Dar seguimiento a las denuncias ciudadanas y reportes por deterioro ambiental según sus atribuciones.
3. Trabajar en coordinación con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno para una mejor atención al ciudadano.

RESPONSABILIDADES

1. Otorgar permisos correspondientes al ciudadano en relación al medio ambiente para realizar la actividad según sea el caso.
2. Proponer programas para evitar la contaminación en cabecera municipal y comunidades de Apaseo el Grande.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCION DE ECOLOGIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO.
06 de septiembre del 2021			

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Revisión	

CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS

Los procesos contenidos en este manual, se encuentran identificados a través de una codificación estructurada de la siguiente manera:

Un total de 6 caracteres, los dos primeros hacen referencia al nombre del departamento o dirección ("EC", Dirección de Ecología), seguido de un guion, el puesto al que pertenece el proceso en cuestión ("DR", Director de Ecología), un guion y un número consecutivo propio (01 hasta n). Se manejarán de forma independiente conforme a cada puesto.

Ejemplo: **EC-DR-01**

Que significa:

Dirección de Ecología - Director -Proceso No. 1

CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS

PUESTO	CÓDIGO
Director de Área	DR
Auxiliar Administrativo "H"	AA-H
Auxiliar Administrativo "E" Ecología	AA-E
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico	PO
Subdirector de Prevención y Control Ecológico	PC
Subdirector de Recursos Naturales	RN
Agente Sanitario	AS
Auxiliar de Campo Ecología	AC

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021			



Auxiliar Técnico "A" Ecología

AT

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialia Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	



CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES

NOMBRE DEL PROCESO	CÓDIGO
Gestión y aprobación de Proyectos en el Programa FOAM	EC-DR-001
Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para la Instrumentación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad del Aire	EC-DR-002
Carta de liberación vehicular	EC-DR-003
Recibir solicitudes de poda o tala y reportes por deterioro ambiental	EC-AA-H-001
Elaboración de oficios	EC-AA-H-002
Trámite de pago a proveedores	EC-AA-H-003
Recepción y emisión de correspondencia	EC-AA-H-004
Carga de registros en el sistema ASEWEB	EC-AA-H-005
Realización de llamadas	EC-AA-E-001
Recepción de llamadas	EC-AA-E-002
Carga de información a la plataforma de transparencia	EC-AA-E-003
Archivo de documentos	EC-AA-E-004
Carga electrónica de bitácora de control de salidas de personal	EC-AA-E-005
Implementación y control del programa 3R	EC-PC-001
Colaboración en la difusión de Programas de Educación Ambiental	EC-PC-002
Autorización para la disposición de residuos no peligrosos	EC-PC-003
Aval técnico por un año, para inspecciones de verificación a empresas	EC-PC-004
Licencia anual para la explotación de bancos de material	EC-PC-005
Pinta y rotular bardas con mensajes alusivos para optimizar el uso del agua y cuidado del medio ambiente, para que no se afecten los recursos naturales.	EC-RN-001
Elaboración de anteproyecto para la declaración de área natural protegida dentro del municipio.	EC-RN-002
Reforestación y Forestación	EC-RN-003
Autorización de donación de árboles	EC-RN-004
Solicitudes de Manifestaciones de Impacto Ambiental para Obras Públicas Municipales	EC-PO-001
Licencia anual de fuentes fijas por emisiones atmosféricas	EC-PO-002
Generación de reportes mensuales de producción del vivero municipal para cumplimiento al FOAM	EC-PO-003
Realizar Pruebas de calidad de agua potable en pozos y líneas de distribución que abastecen para las actividades del consumo humano	EC-AS-001
Verificación Sanitaria	EC-AS-002
Atención de reporte por deterioro ambiental	EC-AC-001
Dictamen de permiso de tala o poda de árboles	EC-AC-002
Mantenimiento de plantas e instalaciones	EC-AT-001
Producción de composta	EC-AT-002
Donación de composta	EC-AT-003

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre de 2021		Revisión	

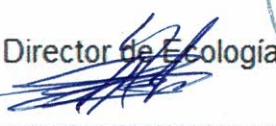



CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL PROCESO	CÓDIGO
Licencia anual para la explotación de bancos de material	EC-001
Licencia anual fuentes fijas por emisiones atmosféricas	EC-002
Por expedición de dictamen y evaluación del estudio de riesgo	EC-003
Autorización para la disposición de residuos no peligrosos	EC-004
Aval Técnico por año, para inspecciones de verificación de empresas y comercios.	EC-005
Atención de reporte por deterioro ambiental	EC-006
Donación de árboles	EC-007
Poda y tala de árboles	EC-008
Producción y donación de composta	EC-009

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Revisión	

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DIRECTOR

ÁREA:		ECOLOGÍA	
TÍTULO DEL PUESTO:		DIRECTOR DE AREA	
PROPÓSITO GENERAL			
Atender los problemas del medio ambiente que generan deterioro ambiental e impacto ambiental considerable, desarrollando, implementando y realizando proyectos, así como la gestión estableciendo planes y proyectos para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, con la aplicación de la normatividad vigente.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	30-50 años	SEXO	Masculino
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Profesional-preparatoria, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) • Carrera profesional a fin 		

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO.
06 de septiembre del 2021		Revisión	

CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad en general, gestión ecológica y ambiental. Administración, finanzas, procesos jurídicos, manejo de conflictos y recursos humanos
ACTITUDES:	Liderazgo, creatividad, planeación, orden, honestidad, rectitud, disciplina, responsabilidad, educación, identificación con la gente, solución de problemas, trabajo en equipo e inteligencia emocional.

FUNCIONES O ACTIVIDADES

- Planteamiento de soluciones a los problemas generales de contaminación, prevención, control y protección al medio ambiente suelo, agua aire. Atención a las quejas y denuncias, supervisión y gestión
- Implementación y difusión del programa de las 3R
- Programas y actividades de educación ambiental
- Verificación del cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas oficiales vigentes en materia de prevención de la contaminación de un entorno ecológico.
- Llevar a cabo el proyecto de aprovechamiento de residuos de árboles y vegetales para la elaboración de composta.
- Realizar y llevar a cabo convenio con dependencias estatales o federales para mantener el equilibrio ecológico.
- Planear, coordinar y desarrollar programas y actividades para atender las denuncias, solicitudes y quejas de la ciudadanía en tiempo y forma.
- Autorizaciones de solicitudes de poda y tala de arboles
- Gestión de recursos del programa FOAM.
- Regularización y autorización para la explotación anual de bancos de material pétreo.
- Realizar dictamen de excepción y expedición de manifiesto de impacto ambiental para obras públicas.
- Llevará a cabo reforestaciones masivas en el territorio de Apaseo el Grande.
- Llevar a cabo el convenio de coordinación y colaboración interinstitucional para la instrumentación de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire celebrado entre la SMAOT y el municipio.
- Regulación de fuentes fijas emisoras de contaminantes atmosféricos.
- Expedición de dictámenes de la industria ladrillera, manejo de residuos no peligrosos.
- Atención de quejas en general por actividades antropogénicas que causan deterioro ambiental.
- Autorizar permisos de: licencia anual para la explotación de bancos de material, para la disposición de residuos no peligrosos, expedición de dictamen de la evaluación de estudio

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 ECOLOGIA
08 de septiembre del 2021		Revisión	

de riesgo, aval técnico por un año para las inspecciones de verificación de empresas y licencia anual por fuentes fijas por emisiones atmosféricas.

- Autorización de donación de plantas y árboles.
- Autorización de donación de composta.

REQUISITOS				
SALUD	No enfermedades crónico degenerativas			
PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía 			
CONTACTOS INTERPERSONALES				
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD	
	QUE DOY	QUE RECIBO		
Presidente	Aplico las leyes, creando proyectos y llevándolos a cabo, aplicando normas para la preservación y protección del medio ambiente.	Recibir un sueldo	Solicitudes	Cuando se requiera
Secretario				
Regidores				
Ciudadanía				

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	DIRECCION DE ECOLOGIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO
06 de septiembre del 2021	Revisión		

SUPLENCIAS EN CASO DE AUSENCIA.

Las faltas temporales del Director de Ecología menores de 30 días serán suplidas por el Subdirector de Área que él mismo designe. En las ausencias temporales mayores a 30 treinta días o definitivas, las suplencias se realizarán como a continuación se menciona:

1. Para el Director, será suplido por la persona que designe el C. Presidente Municipal.
2. Las faltas temporales de los Subdirectores de Área adscritos a la Dirección serán suplidas por la persona que para el caso designe el Director, de entre el personal adscrito a la misma, en función de su experiencia profesional, desempeño en el servicio público y capacidad para desempeñar las funciones establecidas.

Las faltas absolutas de los Subdirectores de Área serán cubiertas por la persona a quien asigne la vacante, el Director, cumpliendo con los procedimientos de contratación ordinarios.

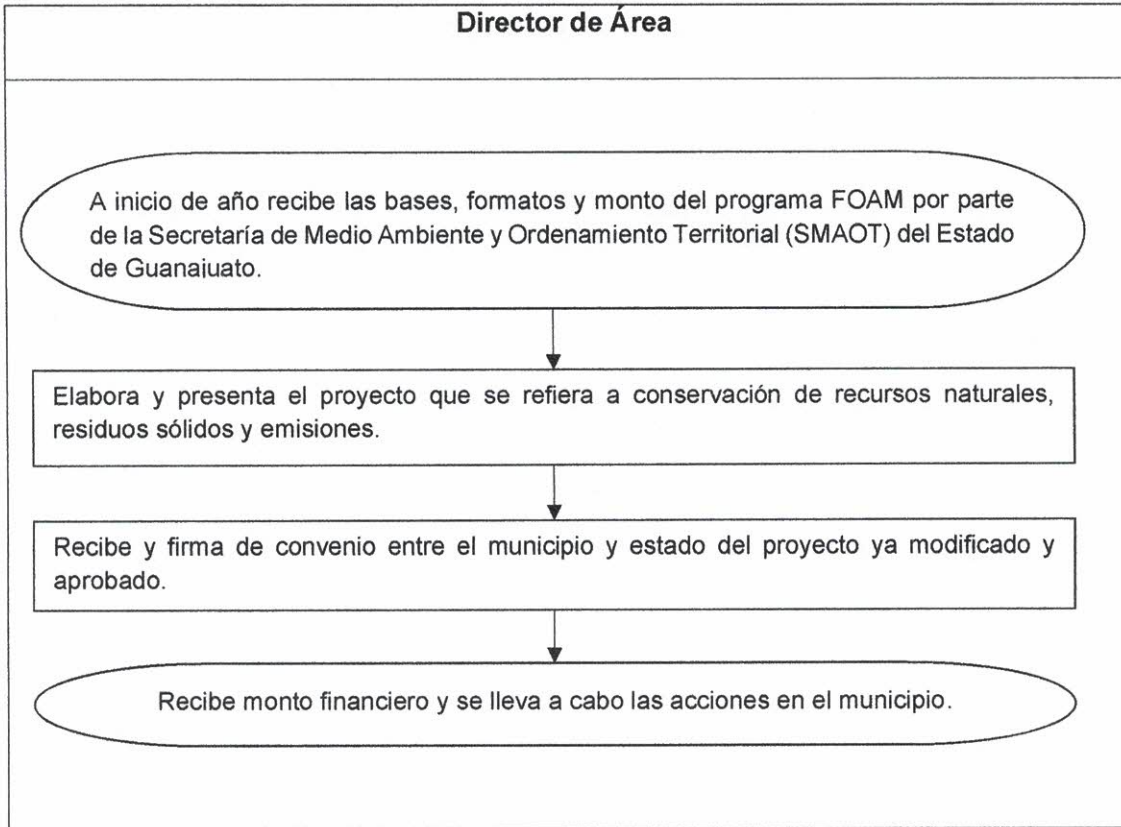
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA-2018-2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE GTO
06 de septiembre del 2021		Revisión	



DIAGRAMA DE PROCESO 01

EC-DR-001

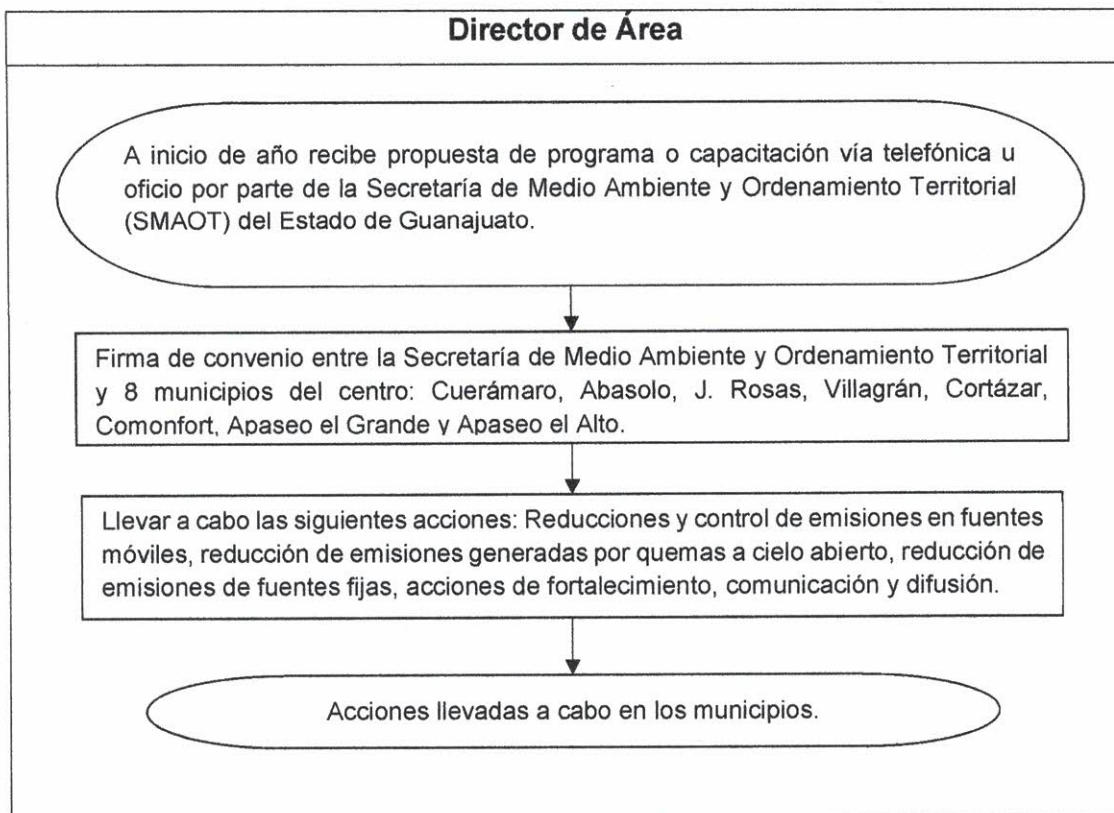
Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Gestión y aprobación de Proyectos en el Programa FOAM
Encargado:	Director de área
Objetivo:	Obtener recursos financieros a través de recursos del estado de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	



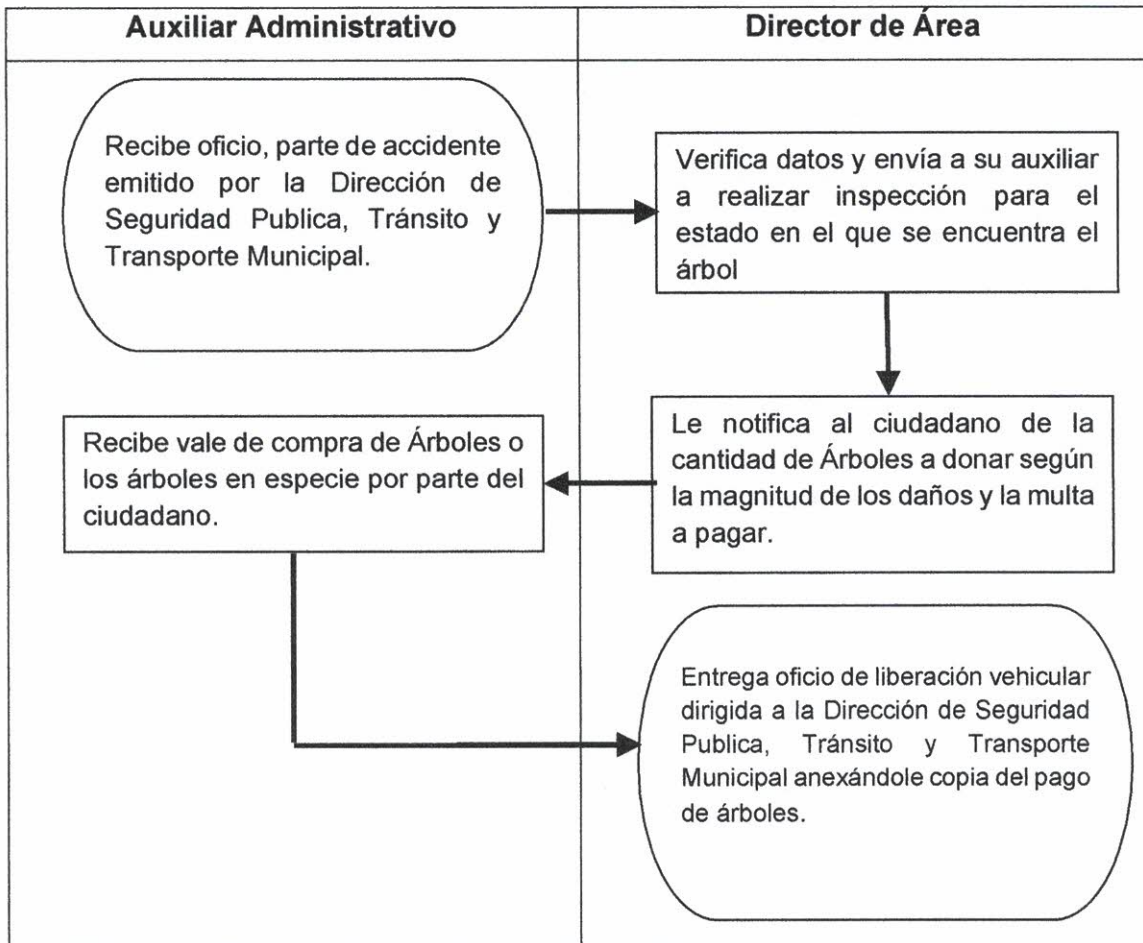
DIAGRAMA DE PROCESO 02		EC-DR-002
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para la Instrumentación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad del Aire	
Encargado:	Director de área	
Objetivo:	Ejecutar acciones integrales a través de una gestión transversal y participativa para prevenir, reducir y controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera que garantice una adecuada calidad del aire en el Estado de Guanajuato.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	



DIAGRAMA DE PROCESO 03		EC-DR-003
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Carta de liberación vehicular	
Encargado:	Director de área	
Objetivo:	Realizar la carta para la liberación de un vehículo que, por causa de algún accidente automovilístico, haya afectado alguna especie de árbol o planta en territorio Municipal.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021	Revisión		

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"

ÁREA:	ECOLOGIA		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"		
PROPOSITO GENERAL			
Brindar atención a la ciudadanía de todos los servicios públicos que brinda la dirección.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	30 años	SEXO	Femenino
ESCOLARIDAD MINIMA	Carrera Técnica, preferentemente.		
ESTADO CIVIL	Indiferente	EXPERIENCIA	2 años
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Ortografía, computación, administración y principios básicos en contabilidad finanzas.		
ACTITUDES:	Organizada, alto sentido de urgencia, comprometida, responsable, disciplinada, proactiva y generadora de soluciones de problemas.		
FUNCIONES O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción de solicitudes de poda, tala, limpia de predio o trasplante de árboles, así como de reportes por deterioro ambiental. ▪ Elaboración de oficios ▪ Realizar trámites de pago a proveedores. ▪ Archivar los documentos en las carpetas correspondientes y generar registro electrónico de su ubicación 			

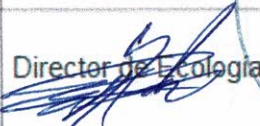



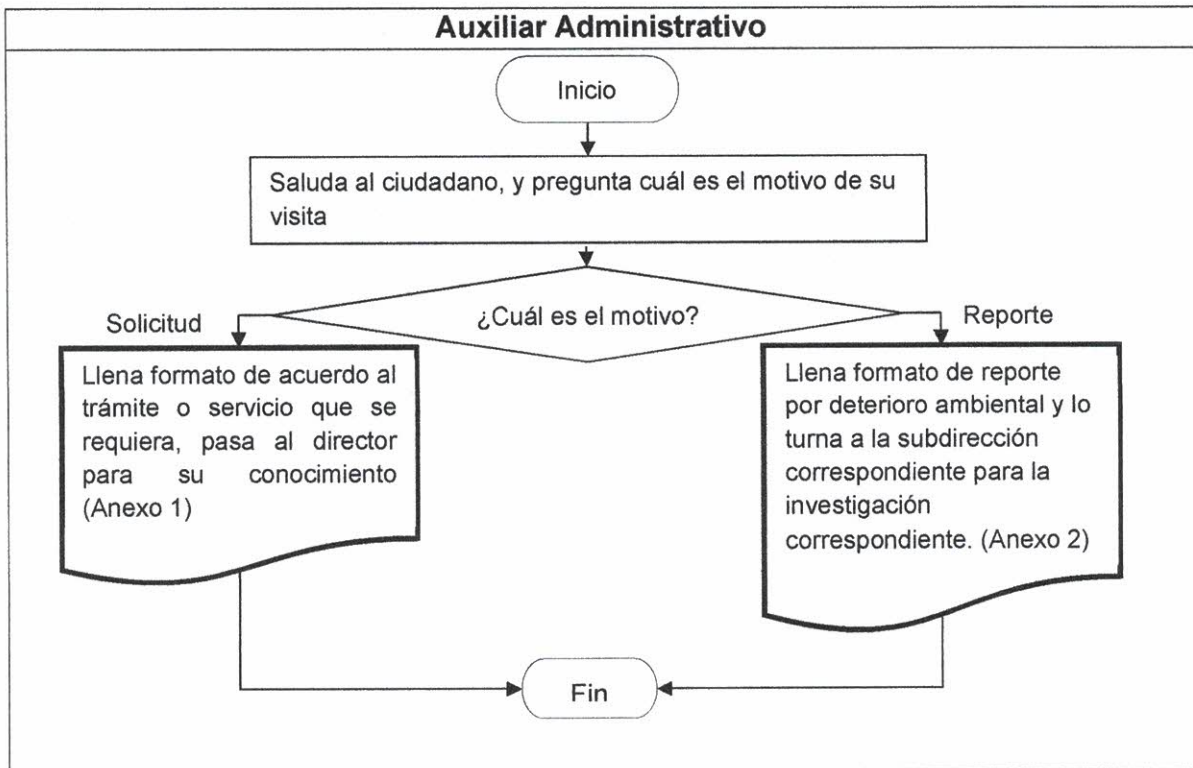
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGIA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
<small>06 de septiembre del 2021</small>	<small>Revisión</small>		



DIAGRAMA DE PROCESO 01		EC-AA-H-001
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Recibir solicitudes de poda o tala y reportes por deterioro ambiental	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Mejorar la calidad del ambiente, así como concientizar su cuidado brindando un buen servicio.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGIA
<small>06 de septiembre del 2021</small>		<small>Resolución</small>	

ANEXO 1: EJEMPLO DE SOLICITUD



SOLICITUD DE PODA, TALA, TRASPLANTE, REMOCIÓN DE TRONCO Y LIMPIA DE TERRENO

Foto	
Fecha	
Atendió	

C. J. GUSTAVO JIMÉNEZ CRUZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA
APASEO EL GRANDE
PRESENTE

Por este conducto me permito solicitar a la dependencia a su cargo el permiso correspondiente para realizar la siguiente actividad relacionada con el medio ambiente en nuestro municipio:

Actividad					Cantidad
Poda	Tala	Trasplante	Remoción de tronco	Limpia de terreno	

De especie:

- | | |
|------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Mezquite | <input type="checkbox"/> Eucalipto |
| <input type="checkbox"/> Pital | <input type="checkbox"/> Sauz |
| <input type="checkbox"/> Ficus | <input type="checkbox"/> Muzache |
| <input type="checkbox"/> Pino | <input type="checkbox"/> Laurel de la India |
| <input type="checkbox"/> Casahuate | <input type="checkbox"/> Otro: |

Debido a que:

Con ubicación en:

Dirección / Ubicación	Comunidad	Coordenadas

Considerando el proyecto de reforestación y áreas verdes que a futuro Usted llevará a cabo en todo el municipio y tomando en cuenta el espíritu de cooperación que tenemos para continuar con la restauración del ambiente, me comprometo ante esta Dirección de Ecología que, en caso de incurrir en alguna falta que cause deterioro ambiental, me sujetaré a los reglamentos y leyes del municipio, del estado y del país.

ATENTAMENTE

Nombre	Dirección	Teléfono

#SumemosActitudes

Dirección de Ecología
 Calle Arzobispo, Calle Ignacio Allende No. 375, Zona Centro
ecologia@apaseoelgrande.gto.mx



Secretaría de Recursos Naturales
 y Medio Ambiente
 Dirección de Ecología
 Calle Arzobispo
 375, Zona Centro
ecologia@apaseoelgrande.gto.mx

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialia Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	



ANEXO 2: EJEMPLO DE QUEJA



REPORTE DE QUEJA POR DETERIORO AMBIENTAL

Folio	
Fecha	
Atendió	

C. J. GUSTAVO JIMÉNEZ CRUZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA
APASEO EL GRANDE
PRESENTE

Por este conducto hacemos de su conocimiento que se está llevando a cabo el siguiente deterioro ambiental:

Con ubicación en:

Dirección / Ubicación	Comunidad	Coordenadas

Señalando como responsable(s) a:

Sabemos que cuidar nuestro medio ambiente no es tarea fácil y menos cuando gente inconsciente se dedica a realizar deterioros a nuestra naturaleza y forma de vivir, por eso le pedimos nos ayude a solucionar este problema para tener un medio ambiente más sano, limpio y crear condiciones para vivir mejor. Estamos dispuestos a ayudar para crear una sólida cultura ambiental en nuestro Apaseo.

ATENTAMENTE

Nombre	Dirección	Teléfono

#SumemosActitudes

Dirección de Ecología
Sede en Apaseo, Calle Gregorio Aldama No. 378, Zona Centro.
ecologia@apaseoelgrande.gob.mx



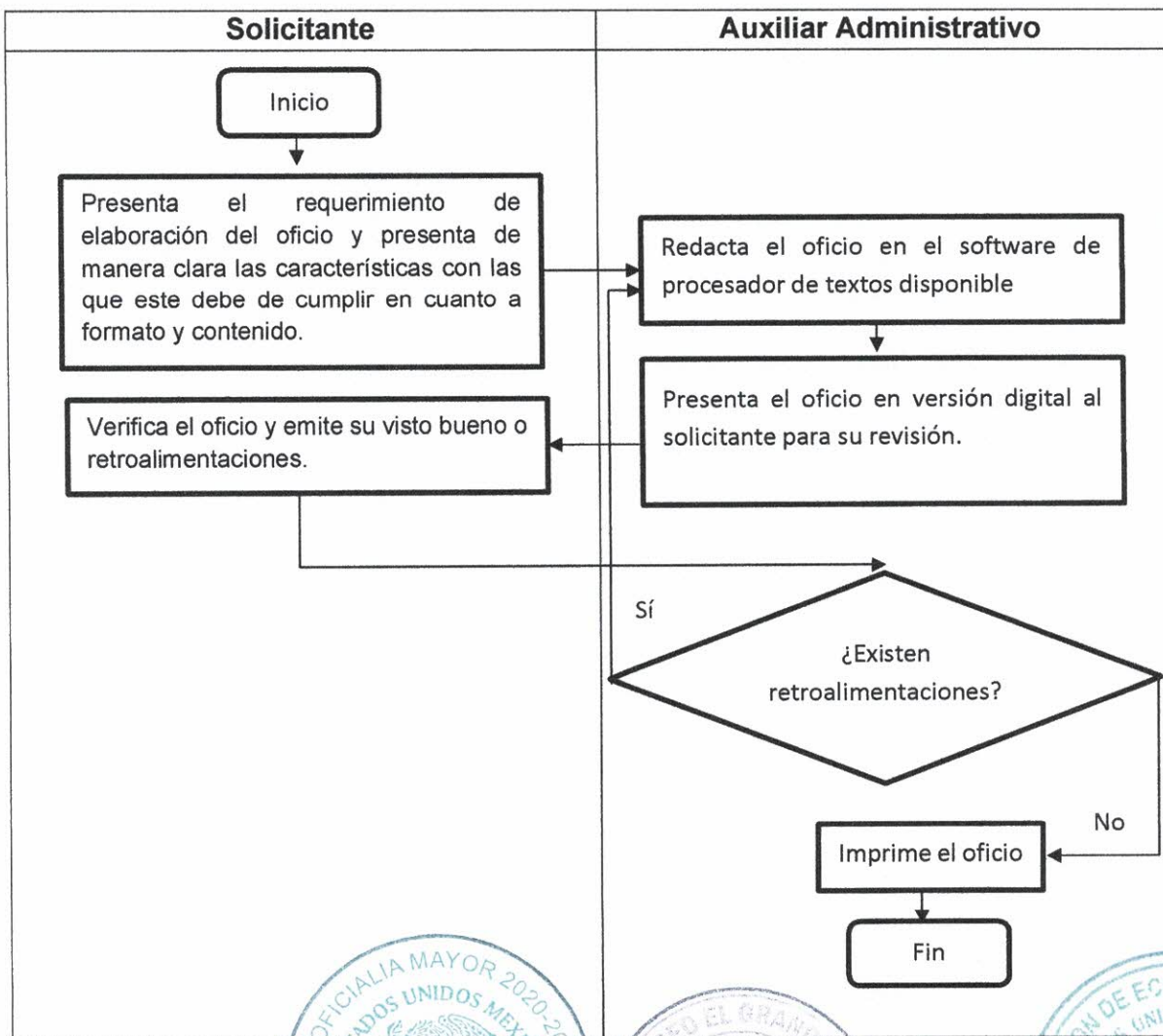
REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Región	



DIAGRAMA DE PROCESO 02

EC-AA-H-002

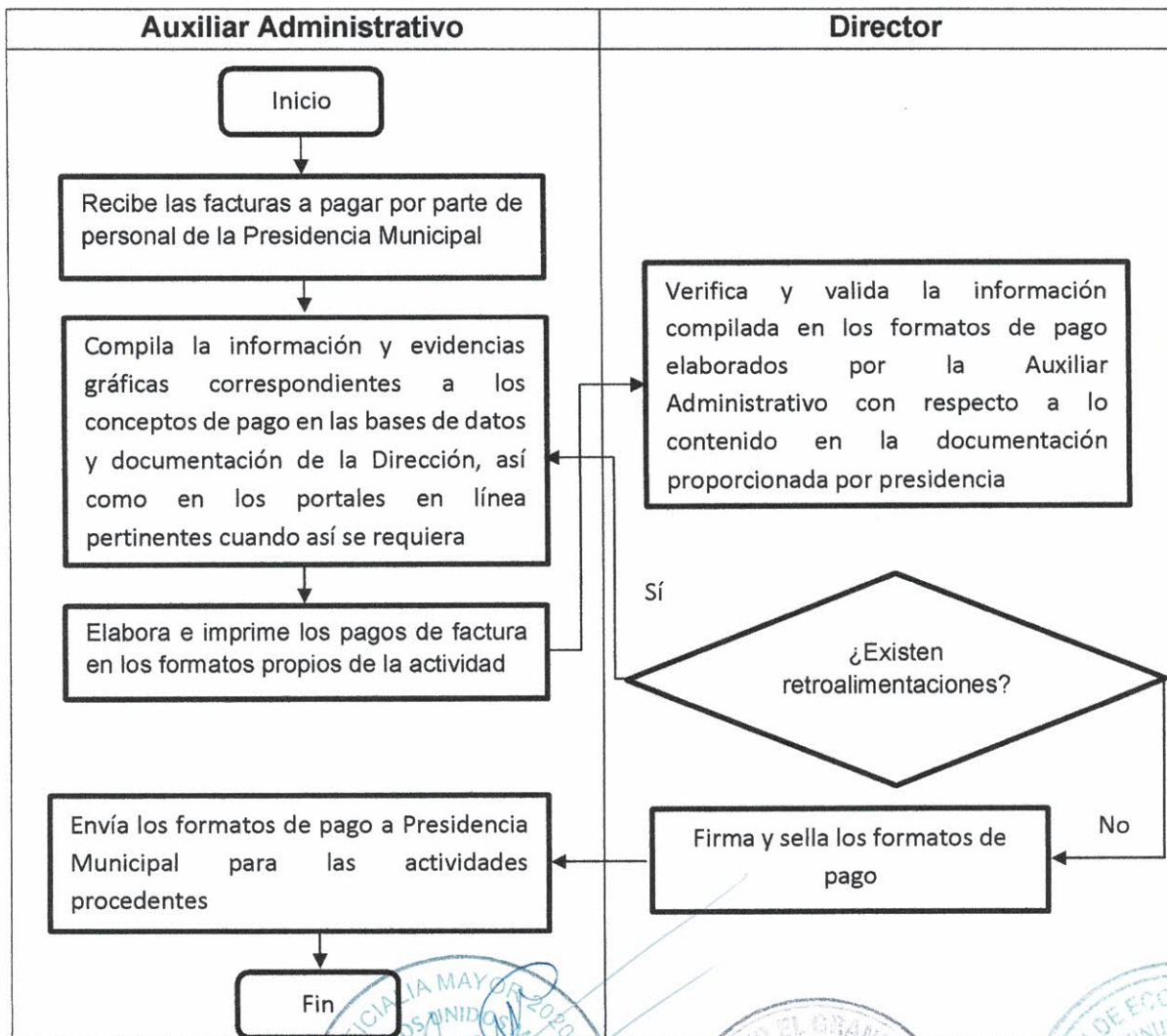
Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Elaboración de oficios
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"
Objetivo:	Elaborar los oficios que se deriven de las diferentes actividades de la Dirección



REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGIA
06 de septiembre del 2021			



DIAGRAMA DE PROCESO 03		EC-AA-H-003
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Trámites de pago a proveedores	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Realizar las gestiones para realizar pagos a proveedores	

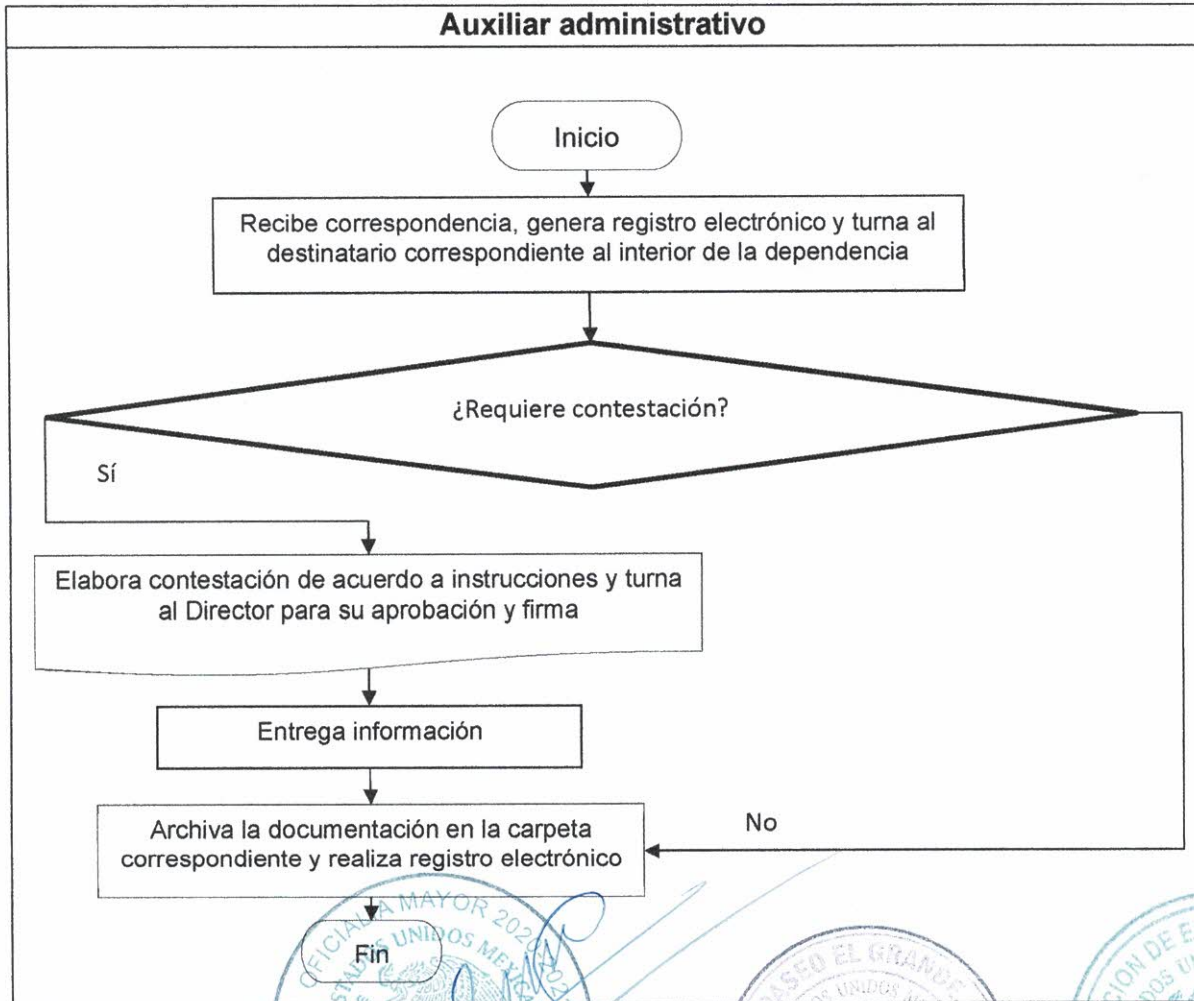


REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	

06 de septiembre del 2021



DIAGRAMA DE PROCESO 04		EC-AA-H-004
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Recepción y emisión de correspondencia	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Llevar un control en el archivo de todos los oficios que se realizan y se reciben en el área	



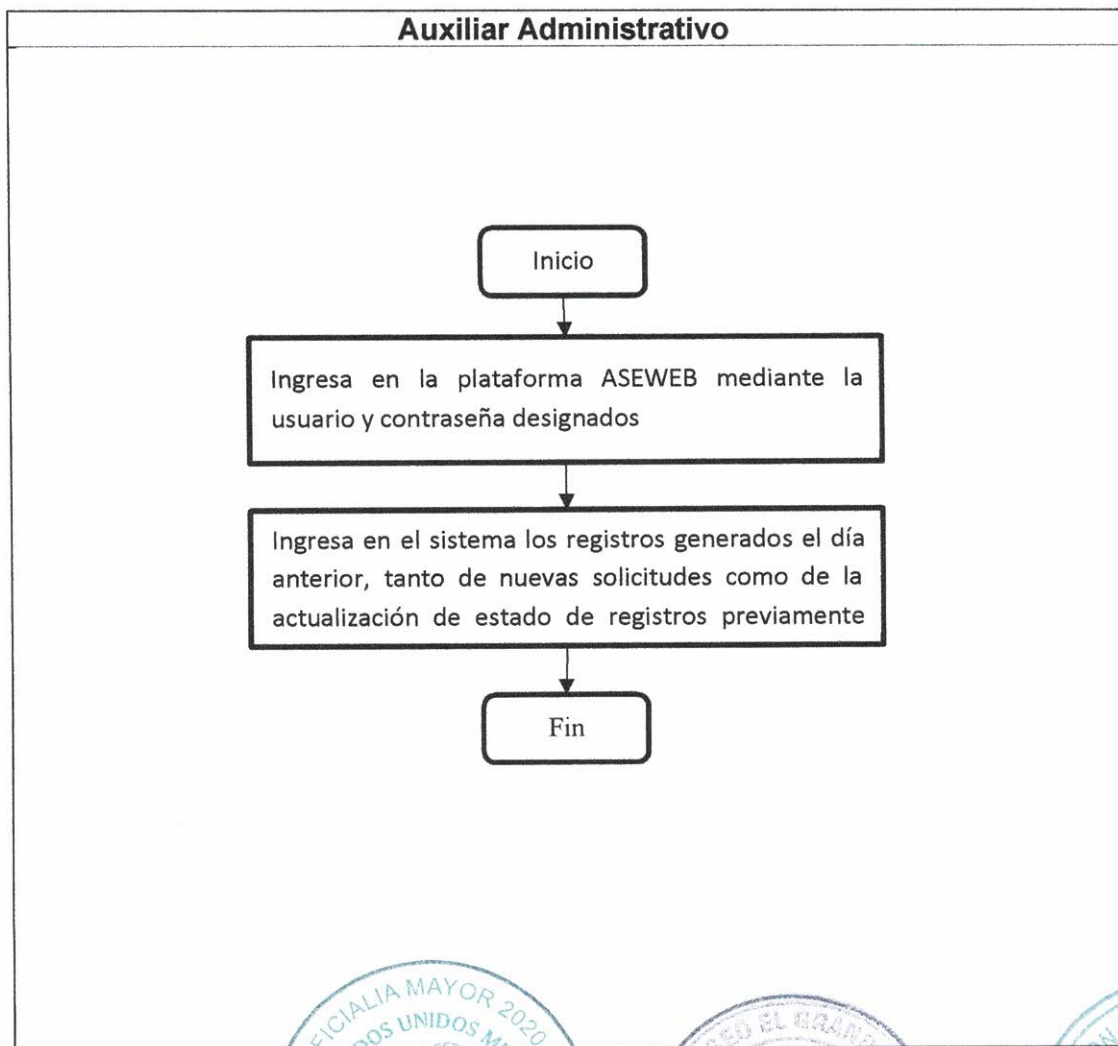
REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	



DIAGRAMA DE PROCESO 05

EC-AA-H-005

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Carga de registros en el sistema ASEWEB
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"
Objetivo:	Realizar de manera cotidiana la carga de registros en la plataforma ASEWEB



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2024		Revisión	

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"

ÁREA:	ECOLOGIA		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E" ECOLOGÍA		
PROPOSITO GENERAL			
Brindar atención a la ciudadanía de todos los servicios públicos que brinda la dirección.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	30 años	SEXO	Femenino
ESCOLARIDAD MINIMA	Carrera Técnica, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indiferente	EXPERIENCIA	2 años
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Ortografía, computación, administración y principios básicos en contabilidad finanzas.		
ACTITUDES:	Organizada, alto sentido de urgencia, comprometida, responsable, disciplinada, proactiva y generadora de soluciones de problemas.		
FUNCIONES O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción y realización de llamadas telefónicas ▪ Carga de información trimestral en Plataforma de Transparencia ▪ Archivar los documentos en las carpetas correspondientes y generar registro electrónico de su ubicación ▪ Carga electrónica de bitácoras del personal 			

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGIA
06 de septiembre del 2021	Revisión		

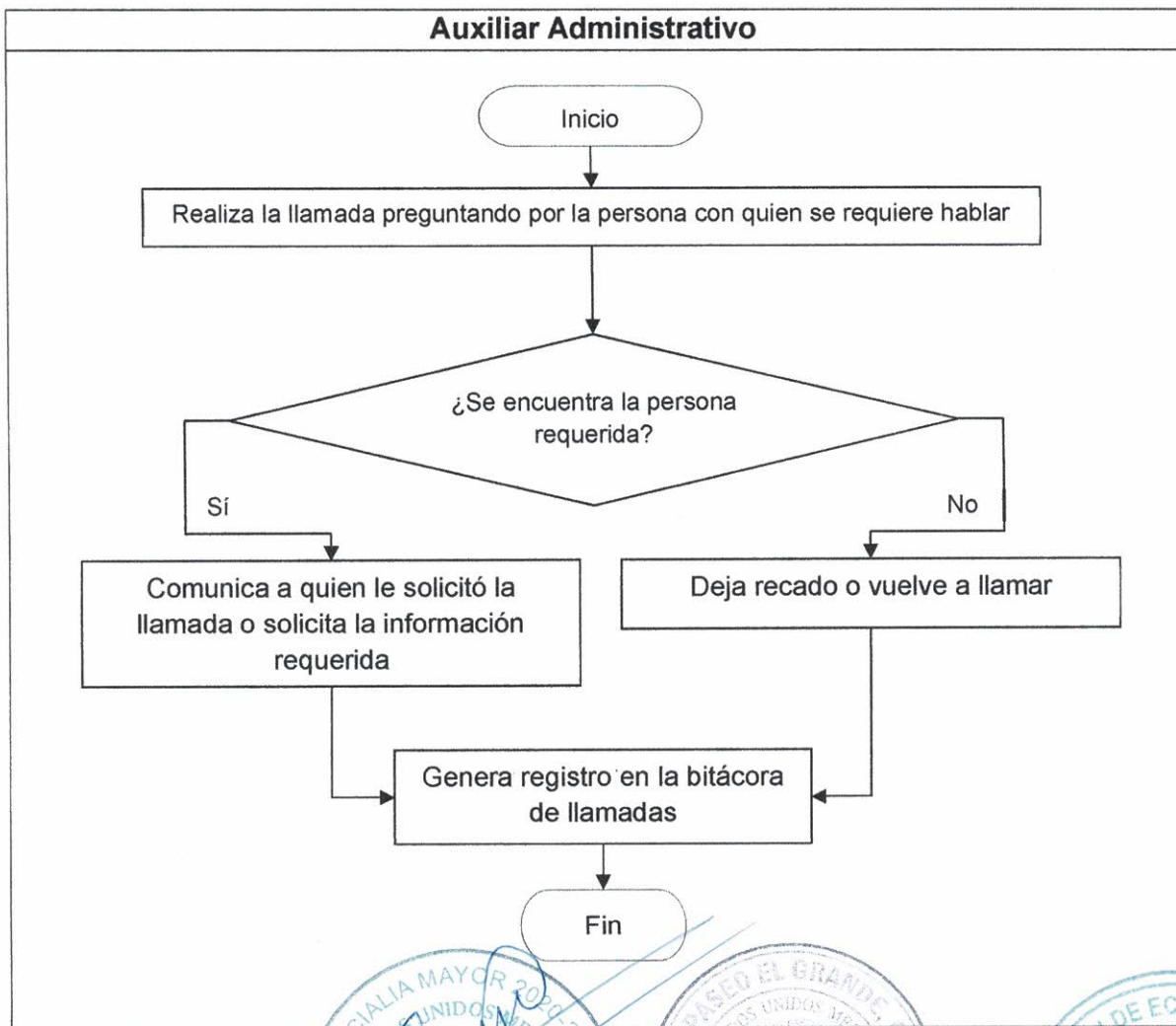
REQUISITOS			
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> No enfermedades crónico degenerativas 		
PSICOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> Saber trabajar bajo presión Pensamiento original y recreativo Respeto por las normas políticas e institucionales Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar Administración efectiva del tiempo Dar soluciones basándose en hechos Toma de decisiones Buen trato y atención a la ciudadanía 		
CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
CIUDADANO	ATENCIÓN EN SOLICITUDES, REPORTES Y QUEJAS O DENUNCIAS DE ACTIVIDADES QUE GENEREN DETERIORO AMBIENTAL, SOLICITUDES DE REFORESTACIÓN, DONACIÓN DE PLANTAS Y ARBOLES, NOTIFICAR ESTO AL DIRECTOR.	AUTORIZACION	DIARIO
DIRECTOR	INFORMES OFICIOS	AUTORIZACIÓN	DIARIO
SUBDIRECTORES AUXILIARES DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS	OFICIOS SOLICITUDES	OFICIOS OFICIOS	CUANDO SE REQUIERA

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
Director de Ecología	Oficialia Mayor	Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisado	

DIAGRAMA DE PROCESO 01

EC-AA-E-001

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Realización de llamadas
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología
Objetivo:	Mantener comunicación con las diferentes direcciones de presidencia para brindar una mejor atención al ciudadano.



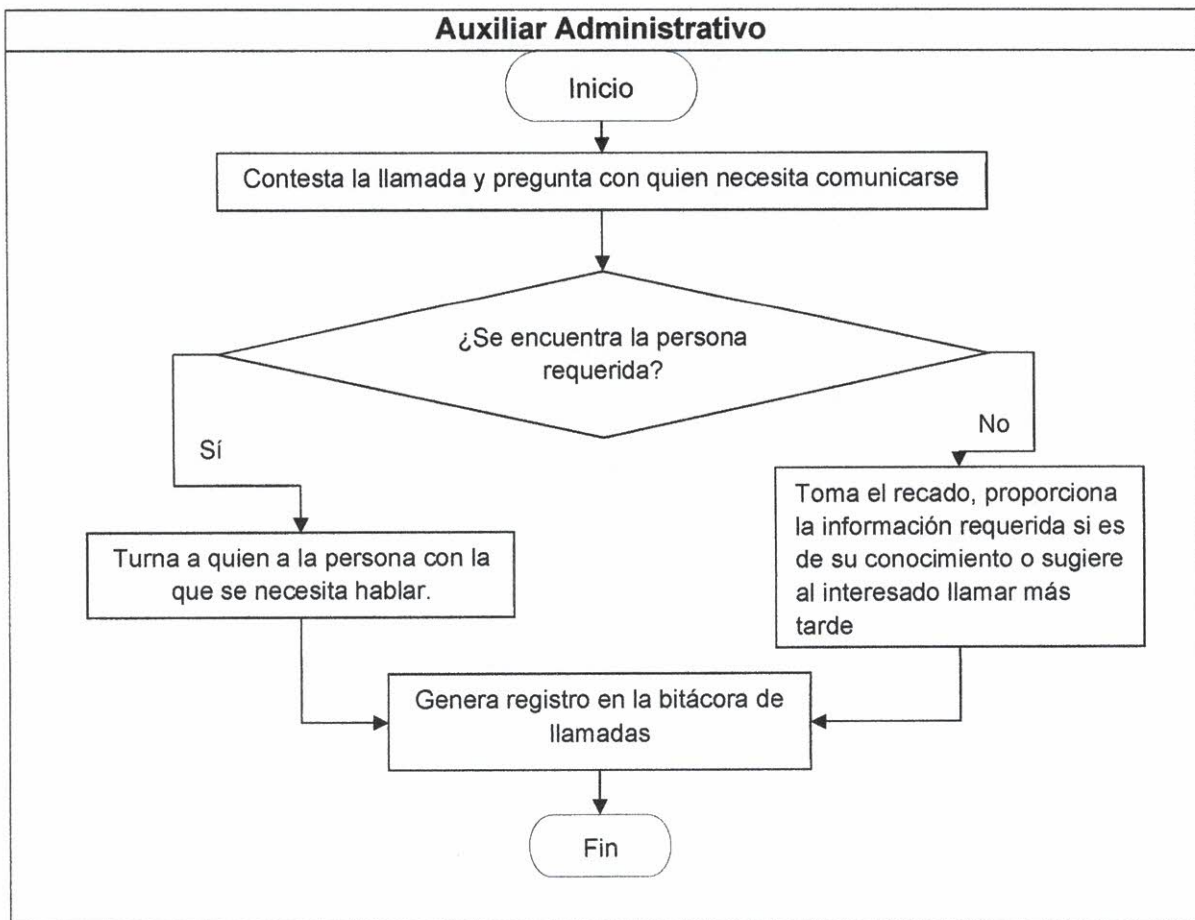
REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre de 2021		Revisión	



DIAGRAMA DE PROCESO 02

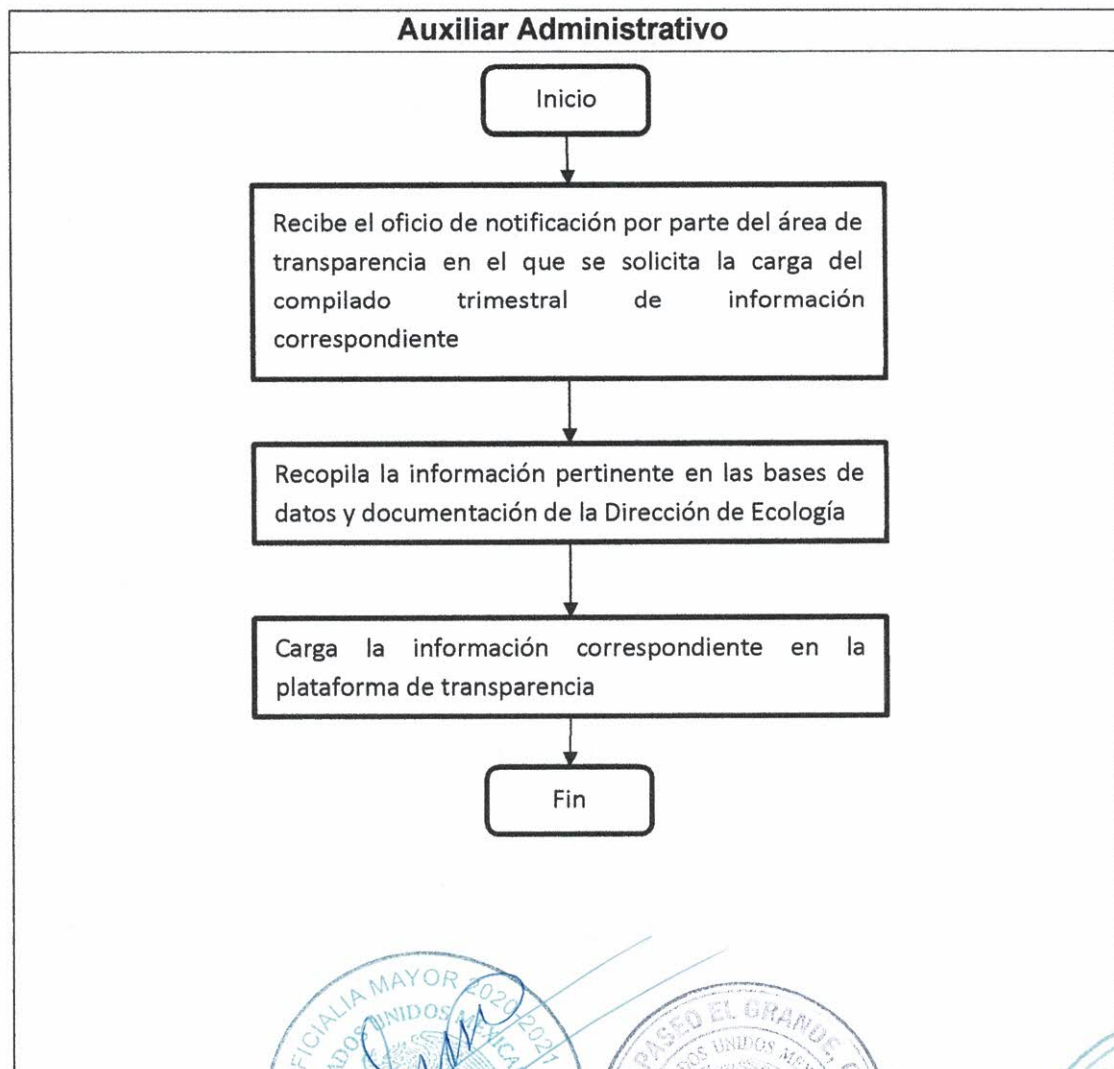
EC-AA-E-002

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Recepción de llamadas
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología
Objetivo:	Brindar atención al ciudadano, instituciones, organizaciones o dependencias vía telefónica



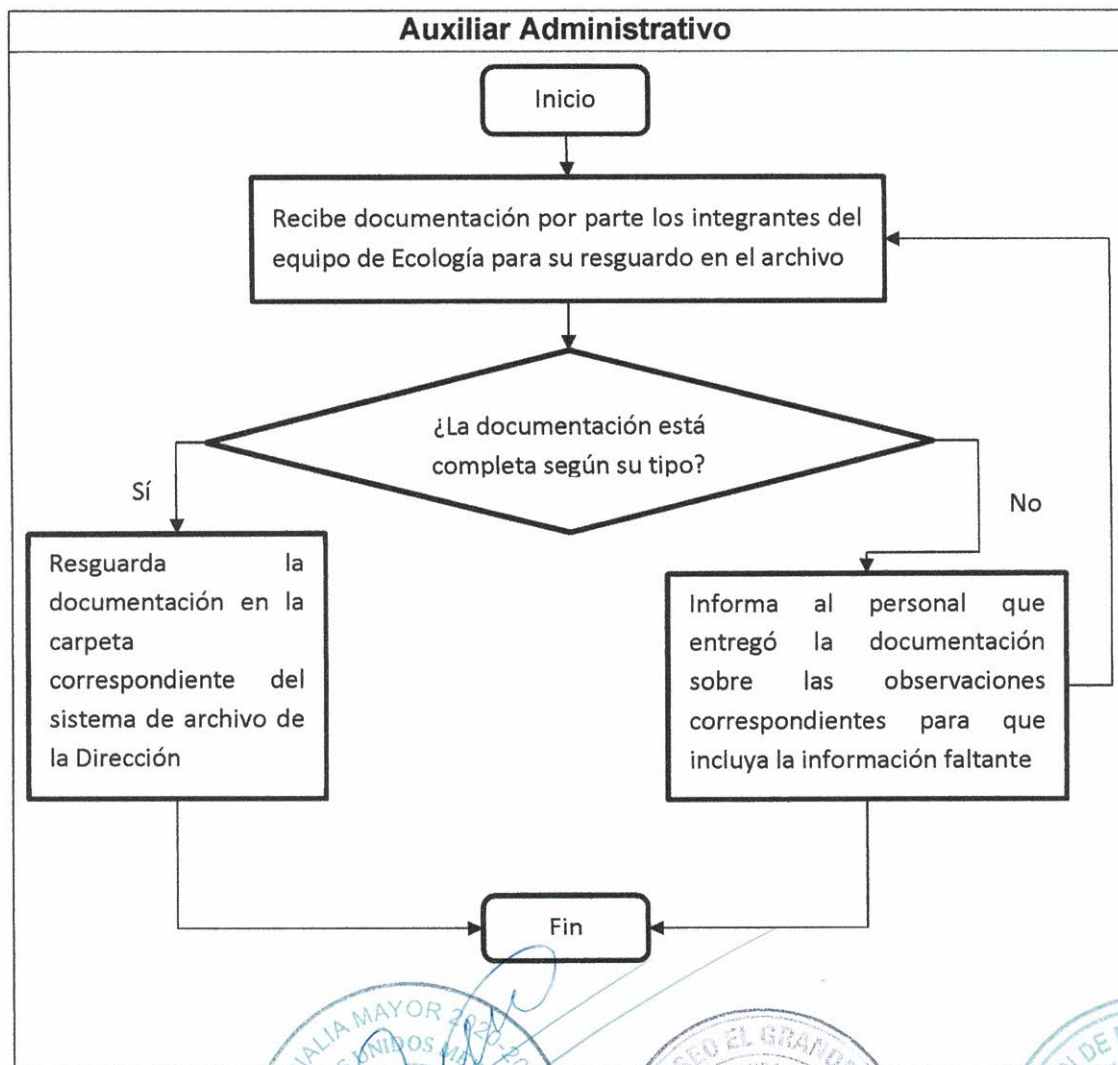
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre de 2021		Recepción	

DIAGRAMA DE PROCESO 03		EC-AA-H-003
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Carga de información a la plataforma de transparencia	
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología	
Objetivo:	Cargar la información trimestral correspondiente a la plataforma de transparencia	



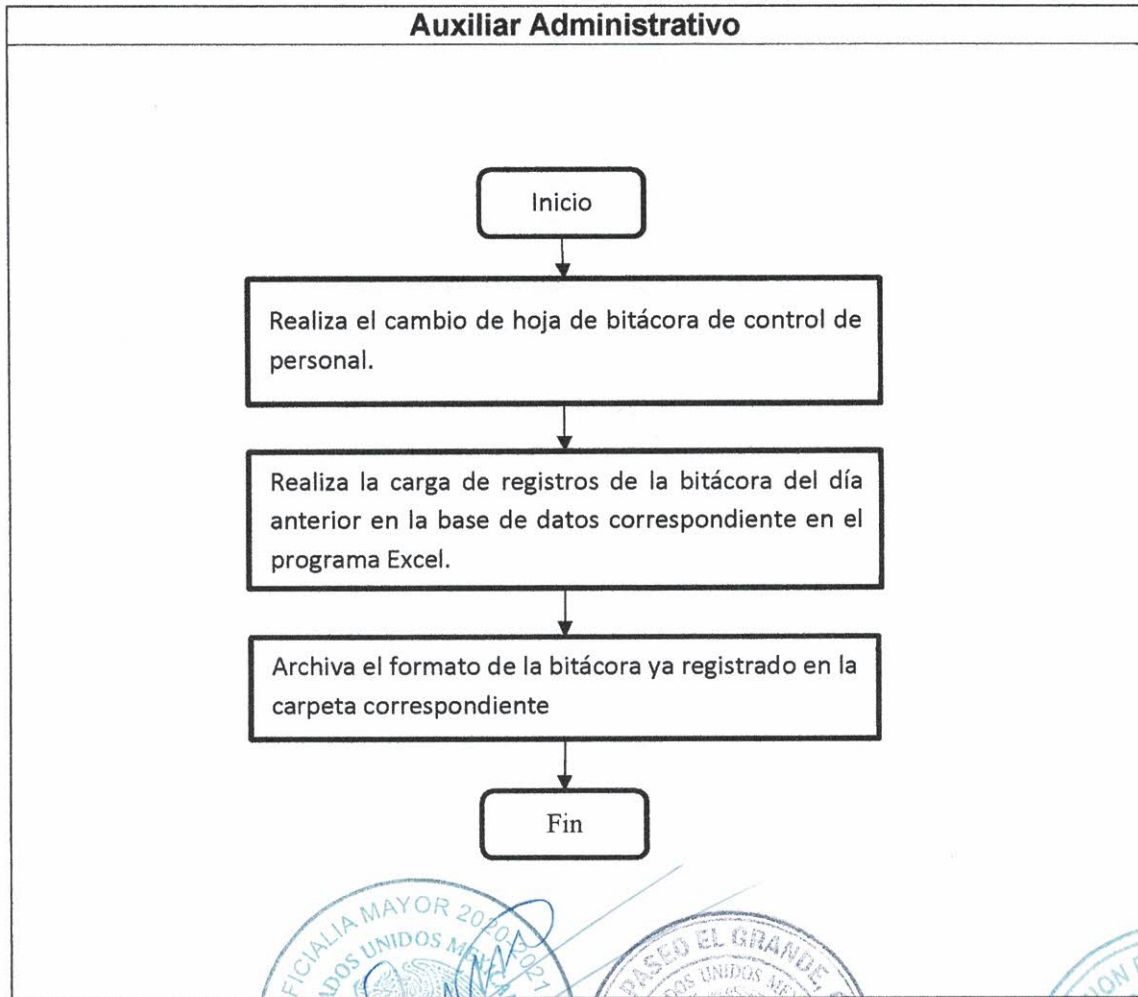
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
<small>06 de Septiembre del 2021</small>		<small>Revisión</small>	

DIAGRAMA DE PROCESO 04		EC-AA-E-004
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Archivo de documentos	
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología	
Objetivo:	Archivar la documentación correspondiente con base en el sistema de clasificación de documentos de la Dirección	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO.
06 de septiembre de 2021		Revisión	

DIAGRAMA DE PROCESO 05		EC-AA-E-005
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Carga electrónica de bitácora de control de salidas de personal	
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología	
Objetivo:	Realizar de manera cotidiana la carga de registros en la base de datos de Excel de las bitácoras de control de personal	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	





DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO

ÁREA:	ECOLOGIA		
TITULO DEL PUESTO:	SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO		
PROPOSITO GENERAL			
Atender a los problemas de ecología e impacto ambiental y evaluar las manifestaciones del impacto ambiental			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	25 a 60 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Preparatoria- Profesional, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indiferente	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad en general, gestión ecológica y ambiental. Programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.		
ACTITUDES:	Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Amabilidad, Actividades Administrativas, Manejo de Personal, Liderazgo, Capacidad de Análisis, Interlocutor, Creatividad, Iniciativa, Negociación.		
FUNCIONES O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias. 			

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGIA
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGIA
06 de septiembre del 2021	EL GRANDE	Revisión	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO

- Formular, conducir y evaluar la política ambiental del Municipio, así como ejecutar el Programa de Protección al Ambiente;
- Evaluar y autorizar las manifestaciones del impacto ambiental que no sean competencia Estatal o Federal;
- Proponer al Ayuntamiento los sitios de disposición final de los residuos urbanos e industriales:
- Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
- Vigilar el funcionamiento de los centros de verificación de emisiones de contaminantes a la atmósfera de vehículos automotores que circulen en el Municipio.
- Proponer las normas, criterios y medidas de control y seguridad para el establecimiento de ladrilleras, así como la vigilancia de los combustibles utilizados para la elaboración de estos productos, y sancionar a aquellos que violen la Ley, el Reglamento y las Normas Oficiales en la materia;
- Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;
- De prevención de la contaminación de un entorno ecológico
- Atención a reportes por deterioro ambiental
- Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,
- Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el Presidente, en el uso de sus atribuciones.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre de 2021	06 de septiembre de 2021	06 de septiembre de 2021	06 de septiembre de 2021

REQUISITOS	
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> Saber trabajar bajo presión Pensamiento original y recreativo Respeto por las normas políticas e institucionales Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar Administración efectiva del tiempo Dar soluciones basándose en hechos Toma de decisiones Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo	Aplico las leyes creando proyectos y llevándolos a cabo.		Diario
Director de área			
Ciudadanía	Aplicando normas para la preservación del medio ambiente		Quando se requiera
Dirección de Desarrollo Urbano			





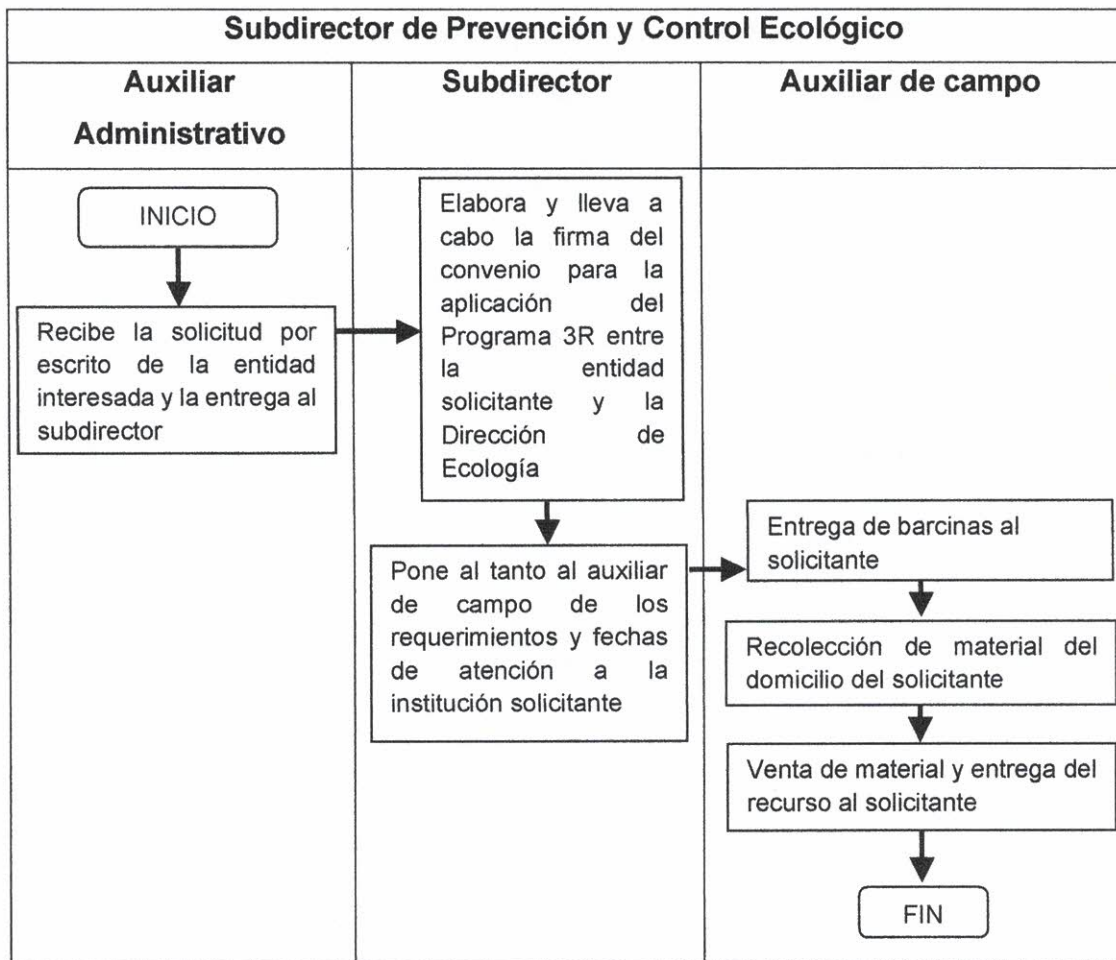
REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
			
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGIA
06 de septiembre del 2021			

DIAGRAMA DE PROCESO 01

EC-PC-001

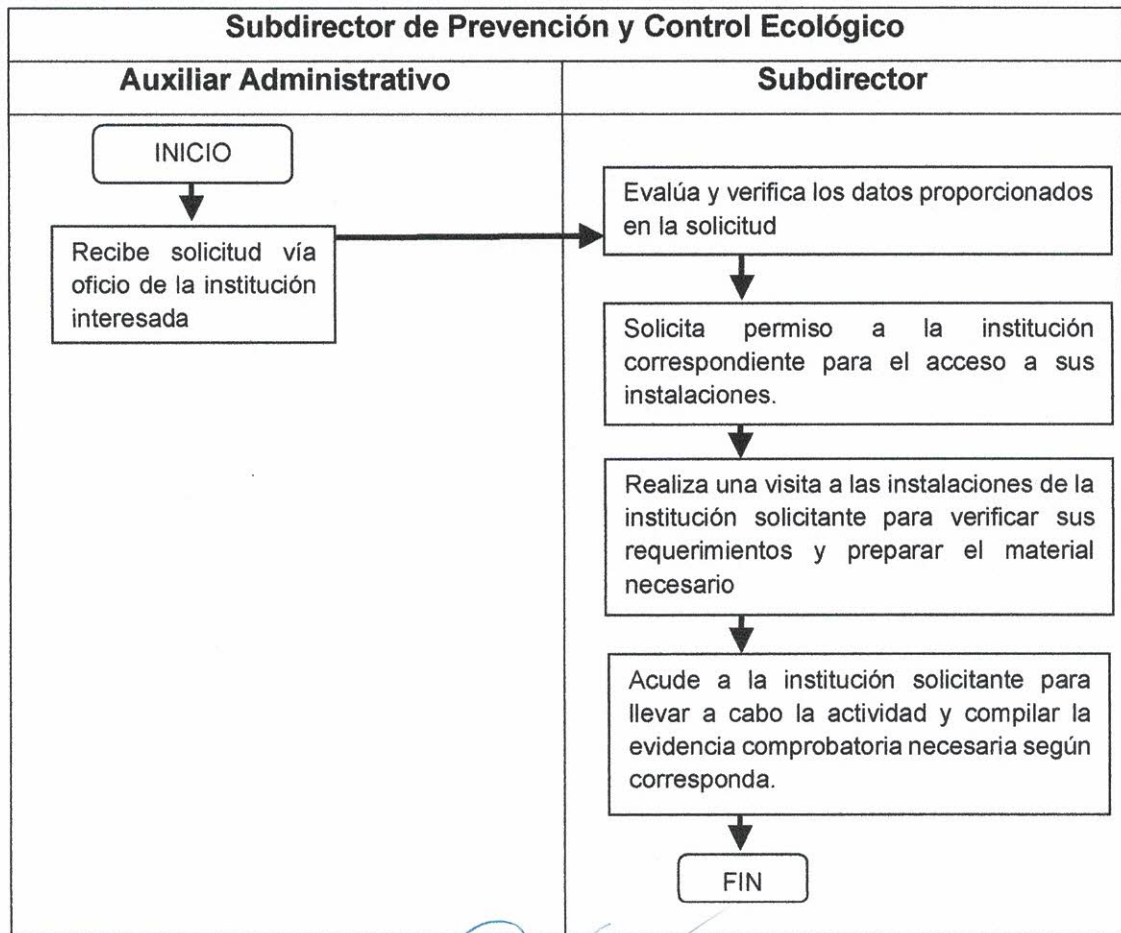
Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Implementación y Control de Programa 3R
Encargado:	Subdirector de Prevención y Control Ecológico
Objetivo:	Fomentar en la ciudadanía la cultura de reducir, reciclar y reutilizar (3R).



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA APASEO EL GRANDE, GTO.
06 de septiembre del 2021		Revisión	



DIAGRAMA DE PROCESO 02		EC-PC-002
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Colaboración en la difusión de Programas de Educación Ambiental	
Encargado:	Subdirector de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Fomentar entre la ciudadanía el cuidado del medio ambiente mediante acciones conjuntas con los integrantes de su entorno social	



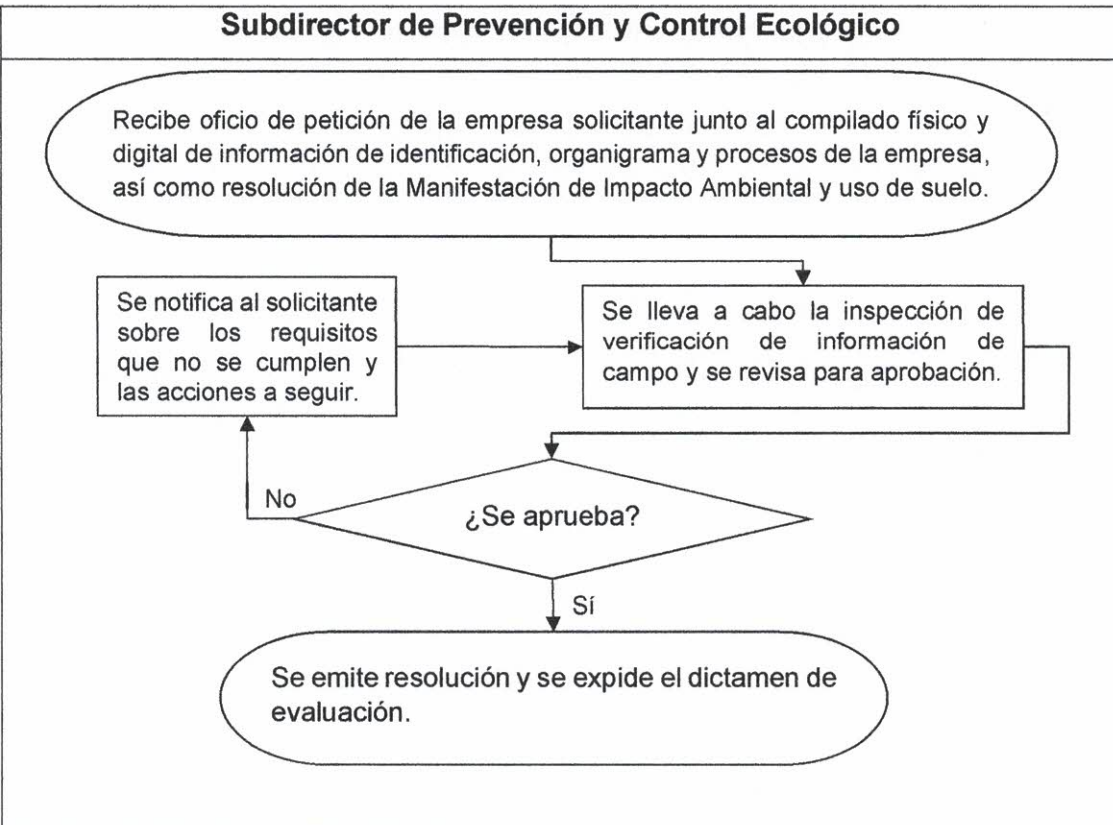
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	

DIAGRAMA DE PROCESO 03

EC-PC-003

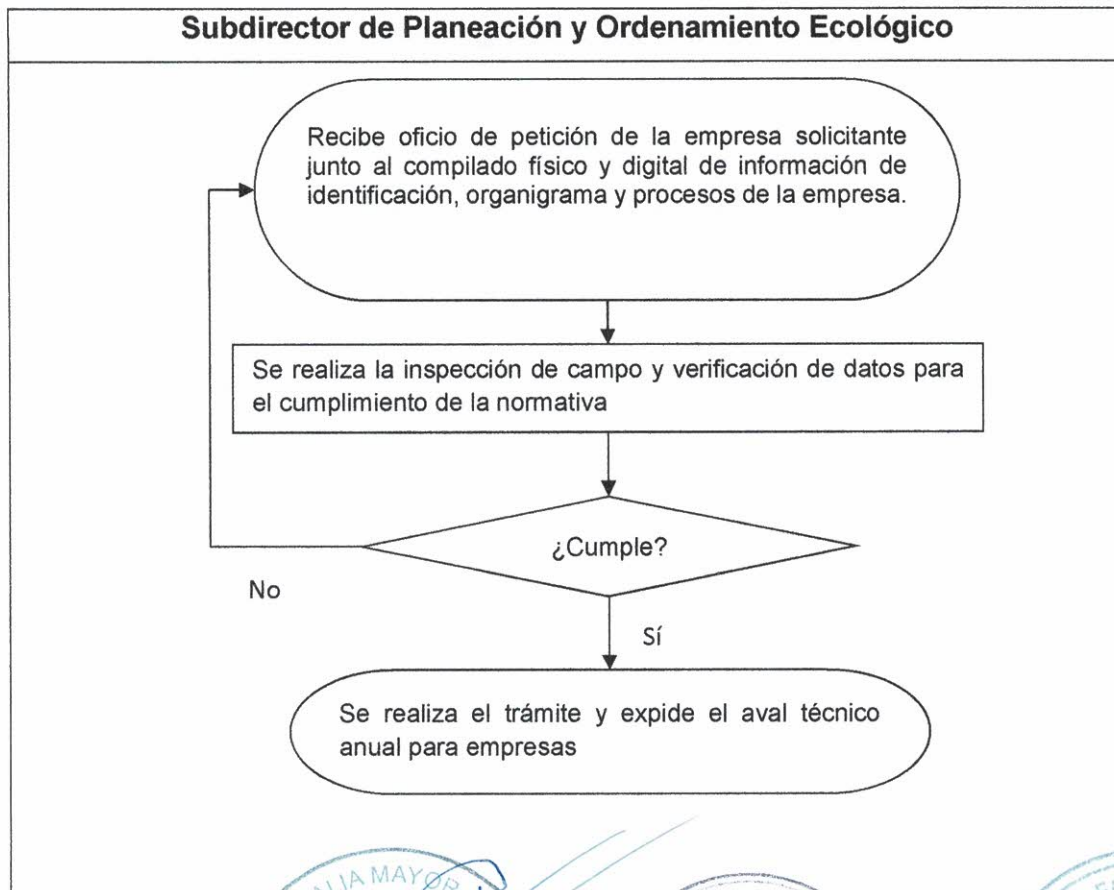
Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Autorización para la disposición de residuos no peligrosos
Encargado:	Subdirector de Prevención y Control Ecológico
Objetivo:	Promover el adecuado manejo de los residuos generados por comercio o industria.

Subdirector de Prevención y Control Ecológico



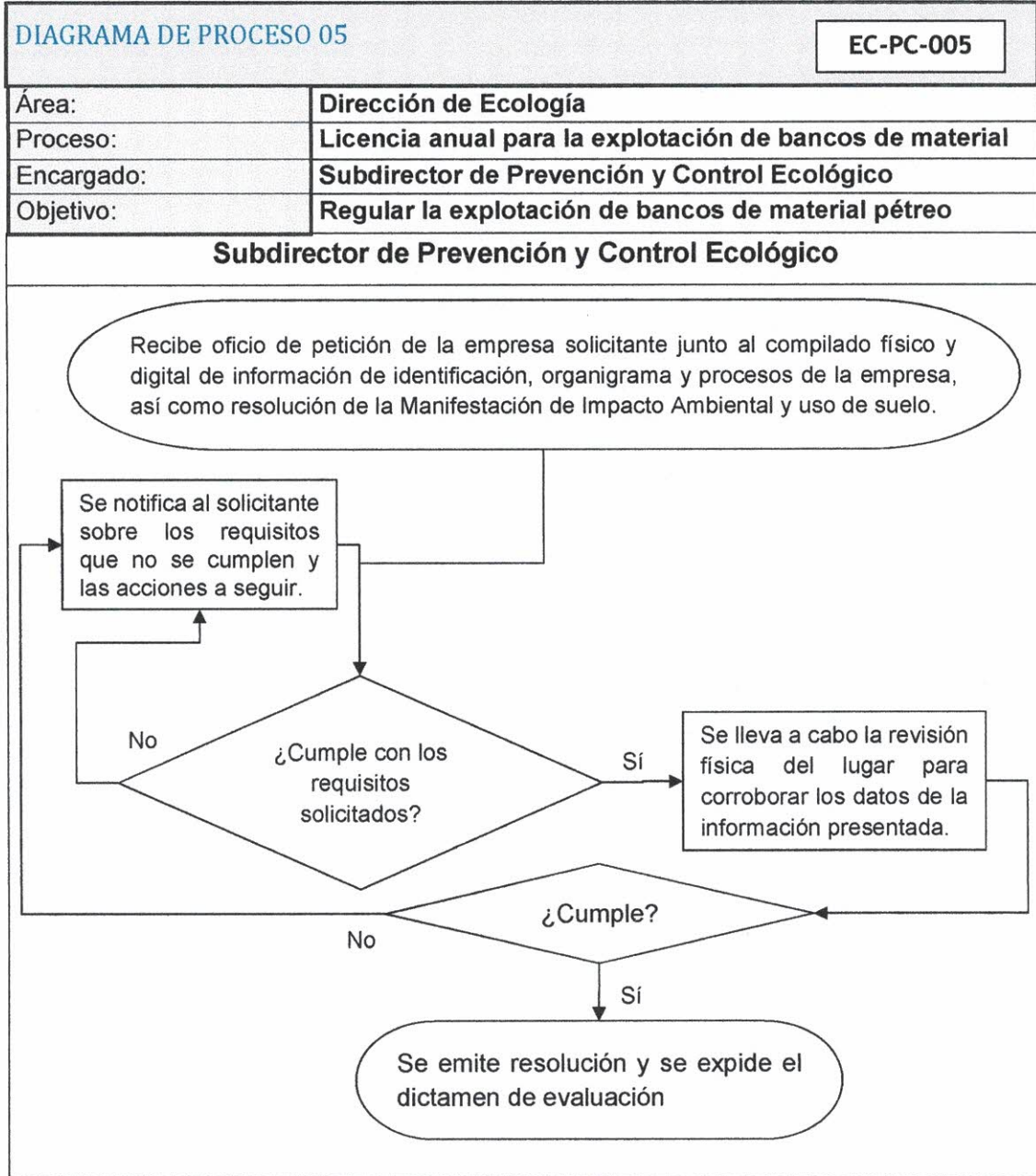
REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
<small>06 de septiembre del 2021</small>		<small>Revisión</small>	

DIAGRAMA DE PROCESO 04		EC-PC-004
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Aval técnico por un año, para inspecciones de verificación a empresas	
Encargado:	Subdirector de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley para Protección y Preservación del medio ambiente del Estado de Gto.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA

06 de septiembre del 2021





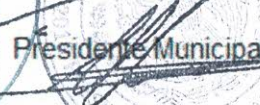
REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialia Mayor	 Presidente Municipal	ECOLOGÍA

06 de septiembre del 2021

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES

ÁREA:	ECOLOGIA		
TITULO DEL PUESTO:	SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES		
PROPOSITO GENERAL			
Colaborar al cuidado de áreas naturales y así permitan su adecuado aprovechamiento y conservación de los recursos naturales			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	25 a 60 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Preparatoria- Profesional, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad en general, gestión ecológica y ambiental		
ACTITUDES:	Creatividad, planeación, organización, disciplina, responsabilidad, liderazgo, control de personal, proactividad, trabajo bajo presión, sociable, extrovertido.		
FUNCIONES O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar con el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, para optimizar el uso del agua y evitar su 			

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGIA
			
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	

contaminación; así como, vigilar que el tratamiento de aguas residuales sea de conformidad con la normatividad jurídica y técnica aplicable;

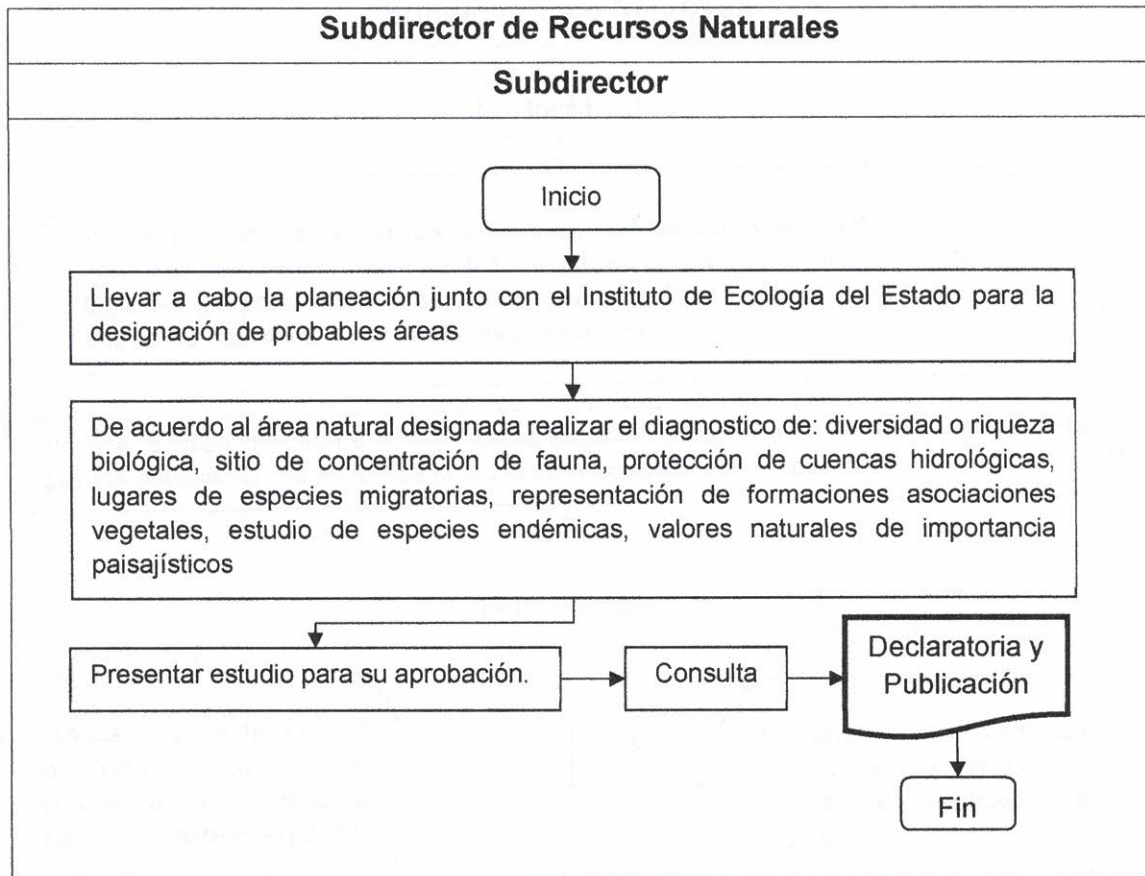
- Elaborar proyectos para la determinación de áreas naturales protegidas;
- Proponer convenios para la administración de las áreas naturales protegidas;
- Formular diagnósticos de los recursos naturales para diseñar acciones que permitan su adecuado aprovechamiento y conservación;
- Realizar las gestiones para crear un Fondo Verde, a partir de los recursos captados por la aplicación de sanciones por la violación a la normatividad legal en materia de ecología y aportaciones o donaciones, destinando los recursos de este fondo a proyectos de mejoramiento y preservación ambiental;
- Atención a reportes por deterioro ambiental
- Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el Presidente, en el uso de sus atribuciones.

REQUISITOS	
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo Director de área	Proyectos		Diario
Ciudadanía Delegados Comisariados	Convenios para administración de los recursos naturales		Quando se requiera

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
			
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Revisión	

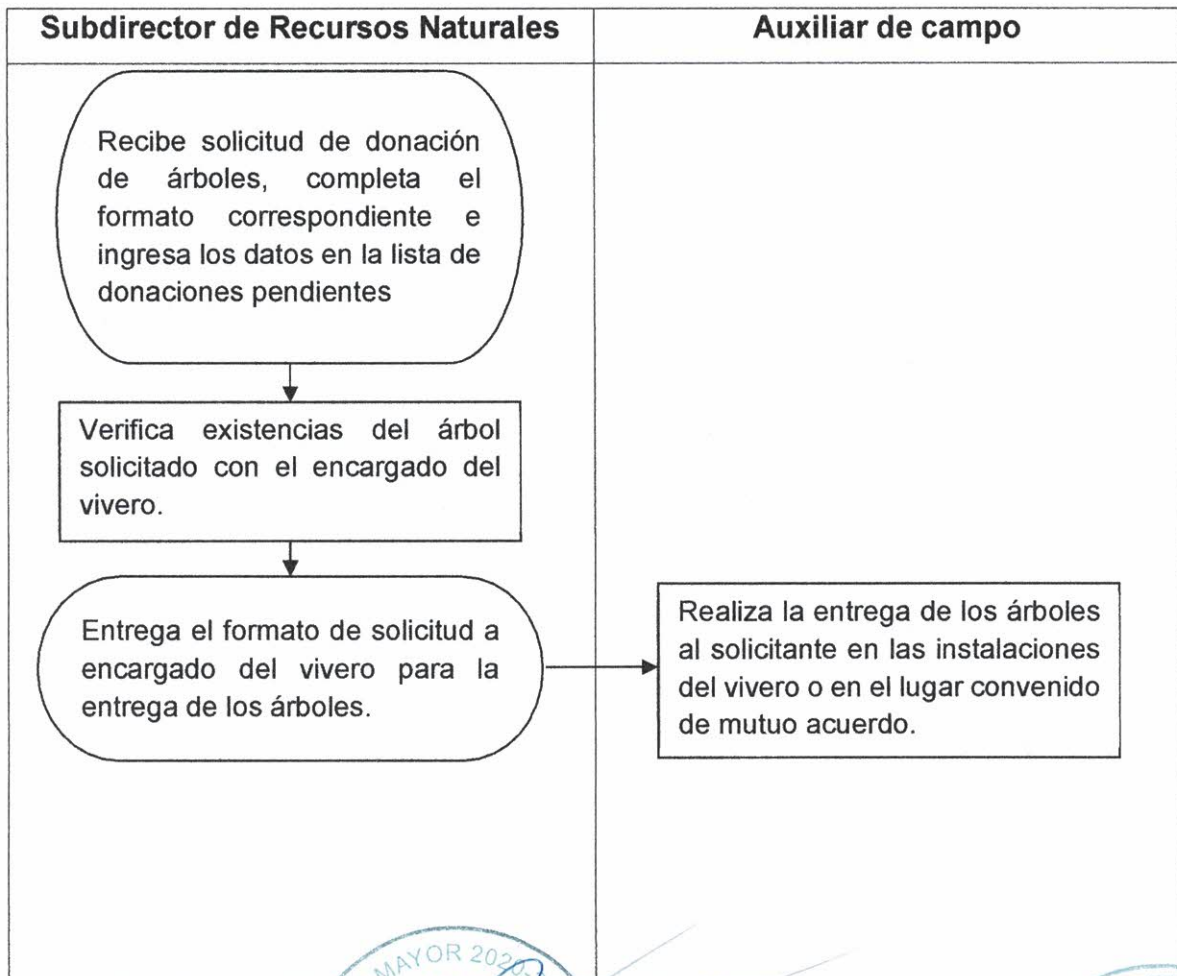
DIAGRAMA DE PROCESO 02		EC-RN-002
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Elaboración de anteproyecto para la declaración de área natural protegida dentro del municipio.	
Encargado:	Subdirección de Recursos Naturales	
Objetivo:	Llevar a cabo el inicio del procedimiento para la declaración de un área natural protegida dentro del municipio de Apaseo el Grande.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Revisión	



DIAGRAMA DE PROCESO 04		EC-RN-004
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Autorización de donación de árboles	
Encargado:	Subdirector de Recursos Naturales	
Objetivo:	Realizar la donación de árboles solicitados por la comunidad, promoviendo la conservación de nuestros recursos y participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.	



REALIZÓ Director de Ecología	REVISÓ Oficialía Mayor	APROBÓ Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Dirección	



ANEXO: EJEMPLO DONACIÓN DE ÁRBOLES DE ÁRBOLES



FORMATO DE DONACIÓN DE ÁRBOLES PARA REFORESTACIÓN

Fecha de elaboración	
Número de folio	

ZONA A REFORESTAR	
Ubicación o domicilio	
Comunidad	

SOLICITANTE	
Domicilio	
Comunidad	
Teléfono	

NUMERO Y ESPECIES DE ARBOLES A DONAR	
Especie	Cantidad
Total	

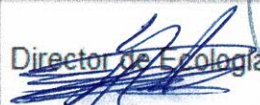



REGISTRO DE ENTREGA	
Verificador del municipio	Responsable del mantenimiento
Observaciones	

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Recebo	

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

ÁREA:	ECOLOGIA		
TITULO DEL PUESTO:	<i>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico</i>		
PROPOSITO GENERAL			
Atender a los problemas de ecología e impacto ambiental y evaluar las manifestaciones del impacto ambiental.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	25 a 60 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Preparatoria – Profesional, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad en general, gestión ecológica y ambiental Programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.		
ACTITUDES:	Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Amabilidad, Actividades Administrativas, Liderazgo, Capacidad de Análisis, Interlocutor, Creatividad, Iniciativa, Negociación.		

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
			
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	

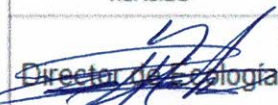


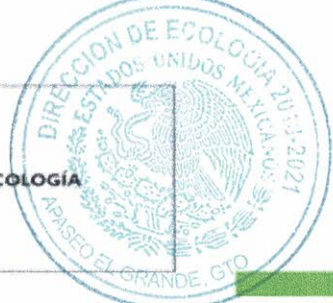
FUNCIONES O ACTIVIDADES

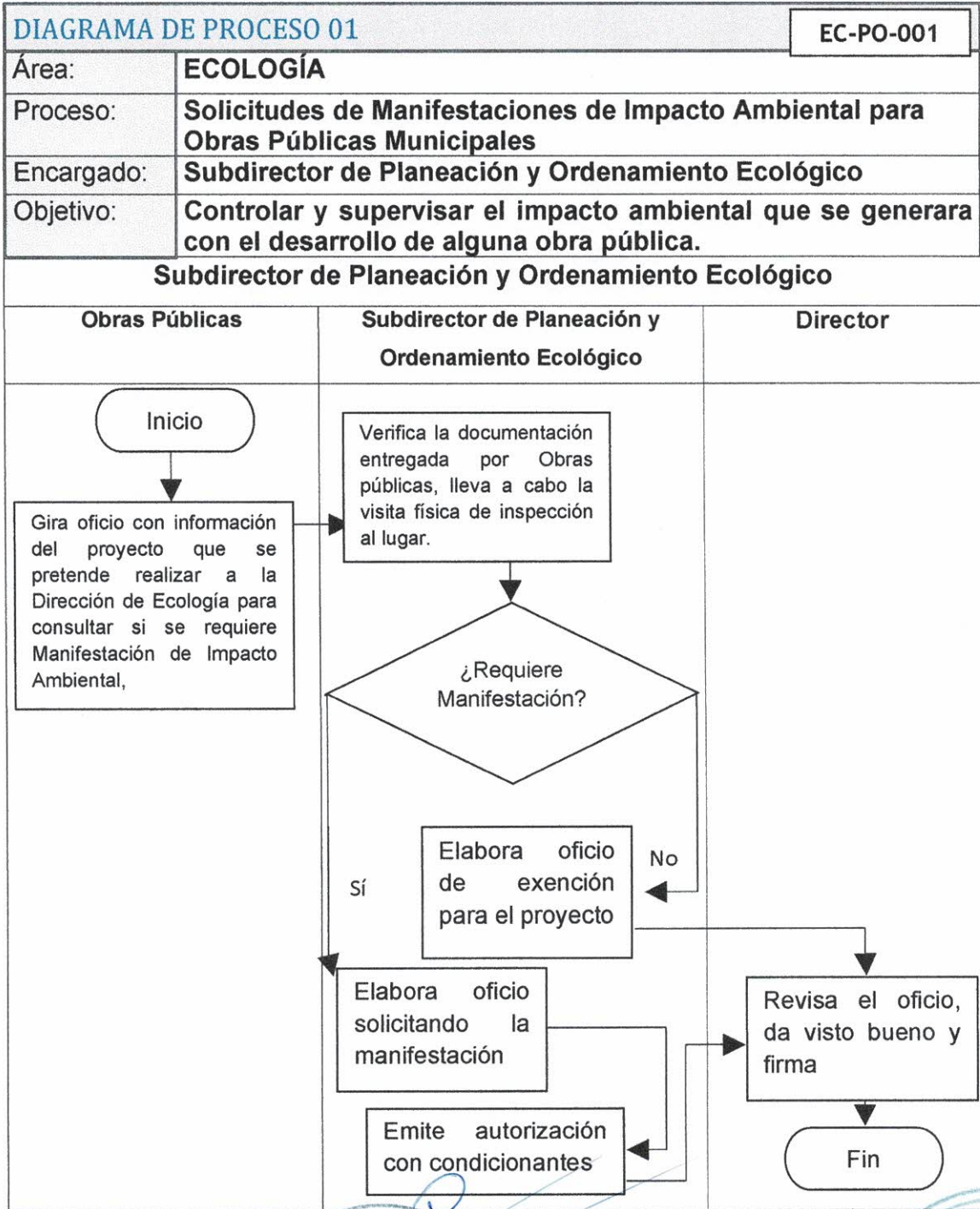
- Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias.
- Formular, conducir y evaluar la política ambiental del Municipio, así como ejecutar el Programa de Protección al Ambiente;
- Evaluar y autorizar las manifestaciones del impacto ambiental que no sean competencia Estatal o Federal;
- Proponer al Ayuntamiento los sitios de disposición final de los residuos urbanos e industriales;
- Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
- Vigilar el funcionamiento de los centros de verificación de emisiones de contaminantes a la atmósfera de vehículos automotores que circulen en el Municipio.
- Proponer las normas, criterios y medidas de control y seguridad para el establecimiento de ladrilleras, así como la vigilancia de los combustibles utilizados para la elaboración de estos productos, y sancionar a aquellos que violen la Ley, el Reglamento y las Normas Oficiales en la materia;
- Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;
- Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,
- Atención a reportes por deterioro ambiental
- Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el Presidente, en el uso de sus atribuciones.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ESTADO DE JALISCO APASEO EL GRANDE, GTO.
06 de septiembre del 2021		Revisión	

REQUISITOS	
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> Saber trabajar bajo presión Pensamiento original y recreativo Respeto por las normas políticas e institucionales Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar Administración efectiva del tiempo Dar soluciones basándose en hechos Toma de decisiones Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo	Aplico las leyes creando proyectos y llevándolos a cabo		Diario
Director de área			Quando se requiere
Ciudadanía	Aplicación de normas para la preservación del medio ambiente		
Dirección de desarrollo urbano			

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
			
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Restrición	



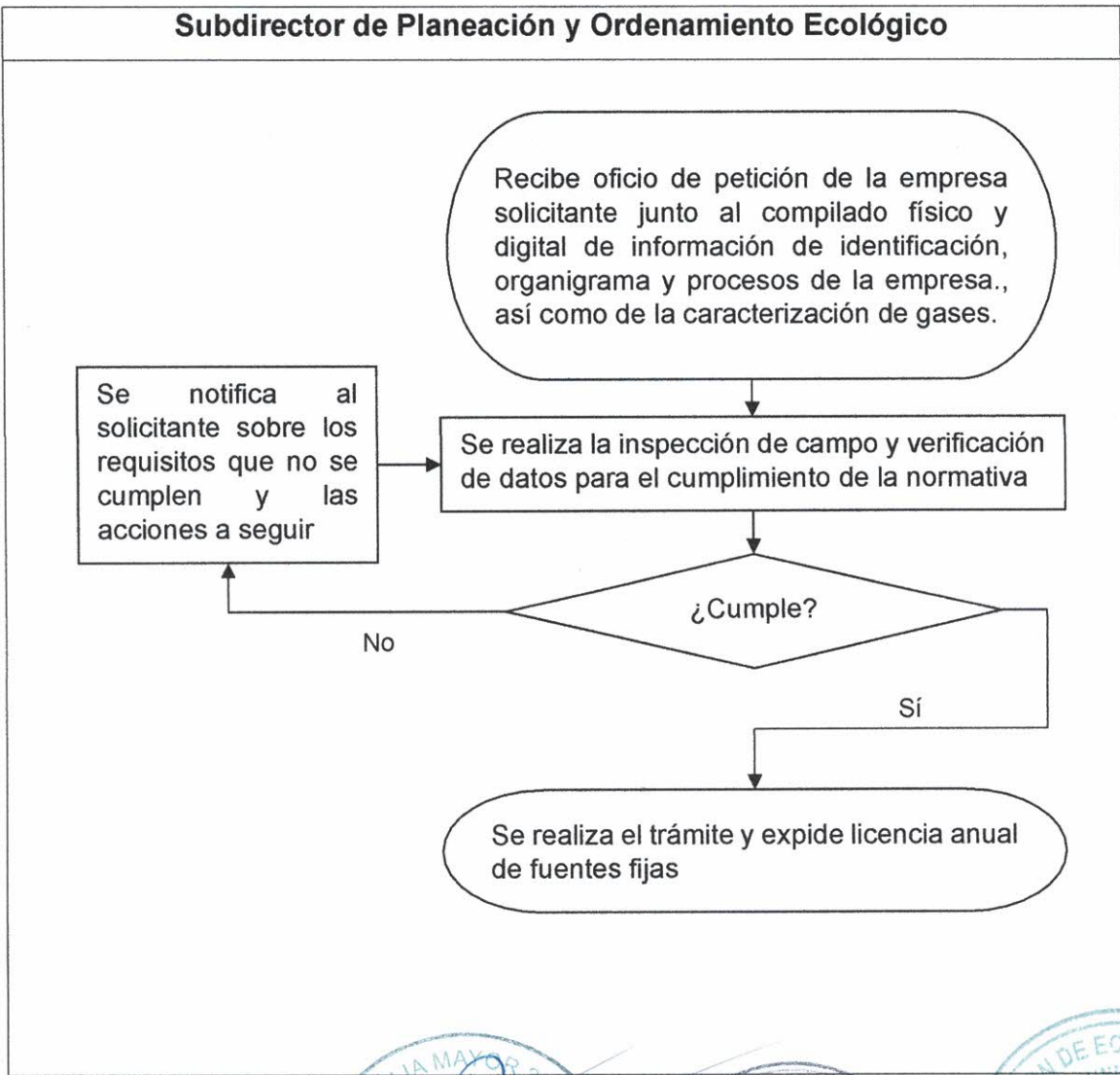
REALIZÓ
 Director de Ecología

REVISÓ
 Oficialía Mayor

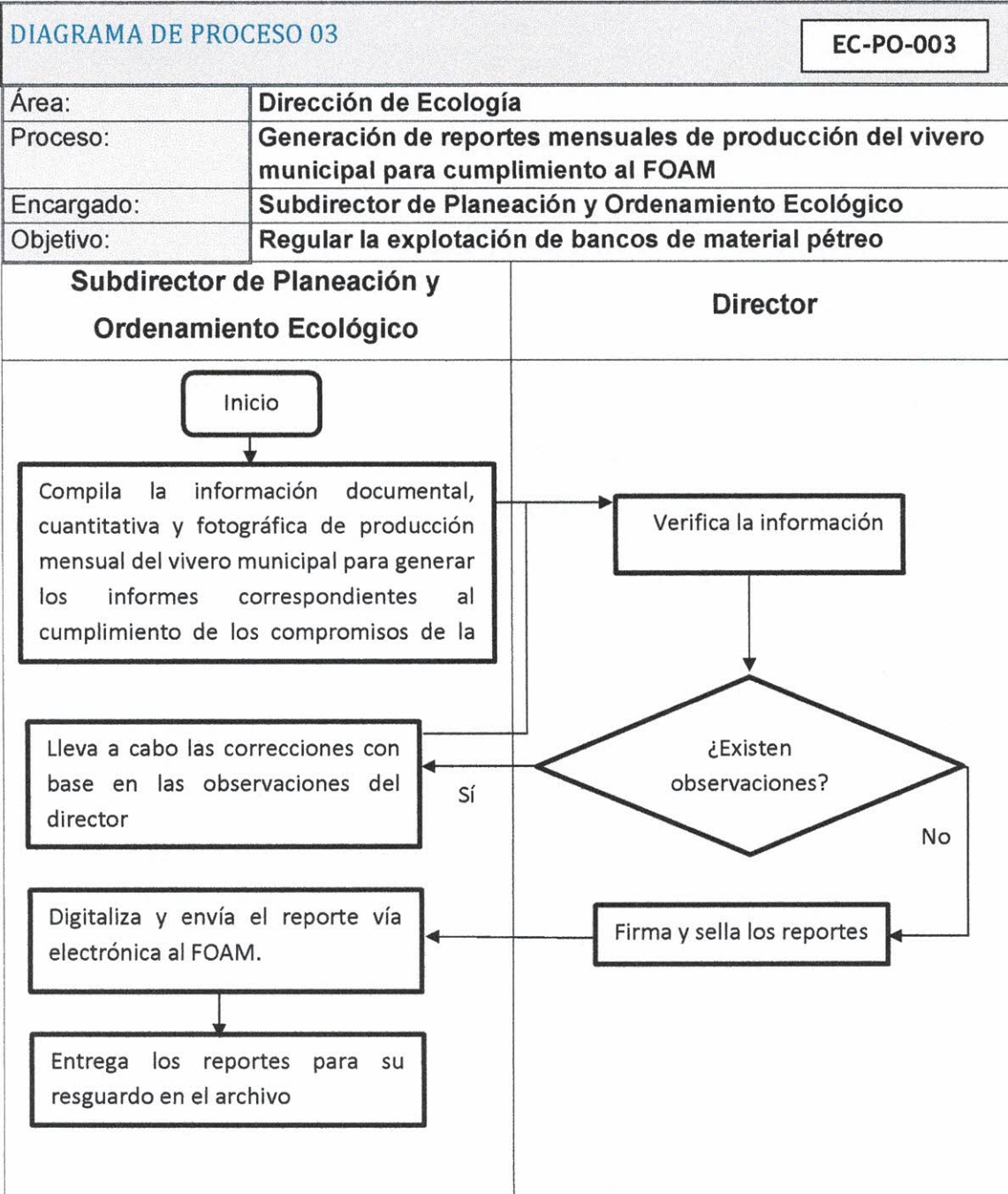
APROBO
 Presidente Municipal







DIAGRAMA DE PROCESO 02		EC-PO-002
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Licencia anual de fuentes fijas por emisiones atmosféricas	
Encargado:	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico	
Objetivo:	Regular la calidad del aire	







REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión:	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO.
06 de septiembre del 2021		Revisión	

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS VERIFICADOR SANITARIO

ÁREA:	ECOLOGIA		
TITULO DEL PUESTO:	AGENTE SANITARIO		
PROPOSITO GENERAL			
Proteger a la sociedad de riesgos sanitarios mediante la inspección a establecimientos y productos.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	30 a 40 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Preparatoria, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Procesos de alimentos, área de regulación sanitaria como son prestadores de servicios, balnearios, hospitales, productos farmacéuticos, misceláneas, insumos y quejas de la sociedad.		
ACTITUDES:	Liderazgo, creatividad, planeación, organización, honestidad, disciplina, responsabilidad, identificación con la gente, solución de problemas, trabajo en equipo.		
FUNCIONES O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar verificaciones sanitarias a los diferentes giros dentro del municipio que estén ligados directamente con la salud de sus habitantes. Así como la atención a quejas relacionadas con instalaciones industriales, pecuarias y agrícolas dentro de la mancha urbana. Monitoreo de pozos de agua para consumo humano, realizando 			

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	

análisis microbiológicos y físico-químicos determinando las condiciones de cada uno de ellos y monitoreo de aguas residuales.

REQUISITOS

SALUD	<ul style="list-style-type: none"> No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> Saber trabajar bajo presión Pensamiento original y recreativo Respeto por las normas políticas e institucionales Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar Administración efectiva del tiempo Dar soluciones basándose en hechos Toma de decisiones Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Jurisdicción Sanitaria de Celaya	Reportes de verificaciones, hisopos, muestras de alimentos, insumos, productos farmacéuticos, para dar la seguridad a la población en productos que consume que sean saludables y llevar un control de riesgos para la salud de la población de Apaseo.	Órdenes de trabajo	Semanal

REALIZÓ



Director de Ecología

REVISÓ



Oficialía Mayor

APROBO






Presidente Municipal



ECOLOGÍA



Director	Informes	Actas de verificación	Semanal
Centro de Salud	Reportes	Indicaciones	Cada que se requiere
		Instrucciones	Cada que se requiera

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialia Mayor	 Presidente Municipal	ECOLOGIA
06 de septiembre del 2021			




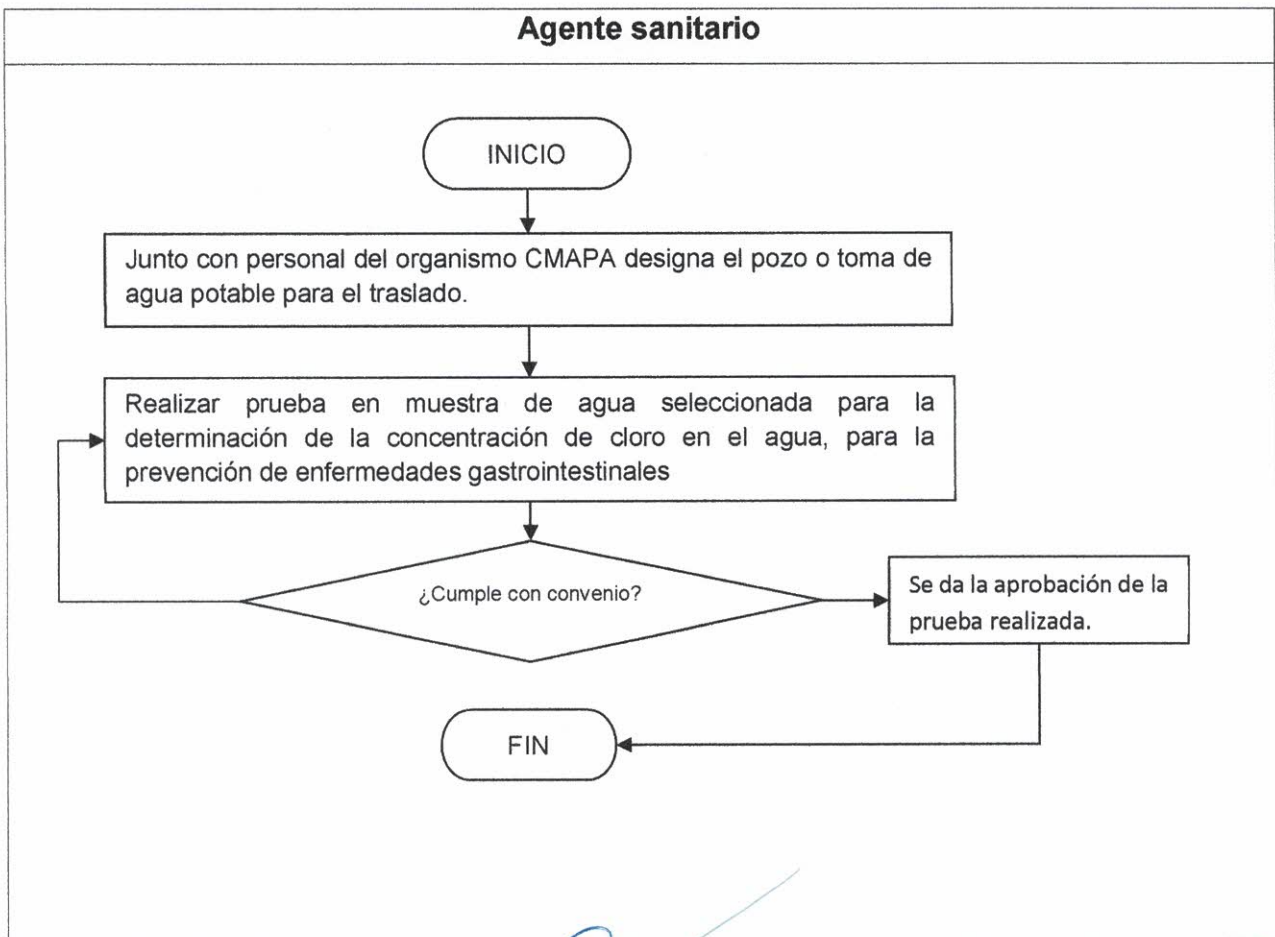




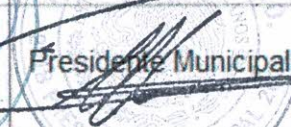
DIAGRAMA DE PROCESO 01

EC-AS-001

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Realizar Pruebas de calidad de agua potable en pozos y líneas de distribución que abastecen para las actividades del consumo humano
Encargado:	Agente sanitario
Objetivo:	Llevar a cabo pruebas fisicoquímicas en agua potable mediante la colorimetría.

Agente sanitario



REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
			
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	

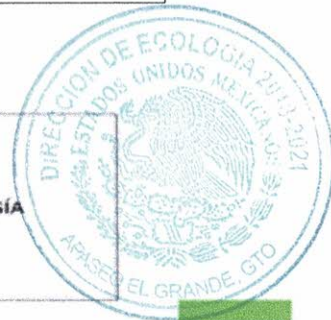
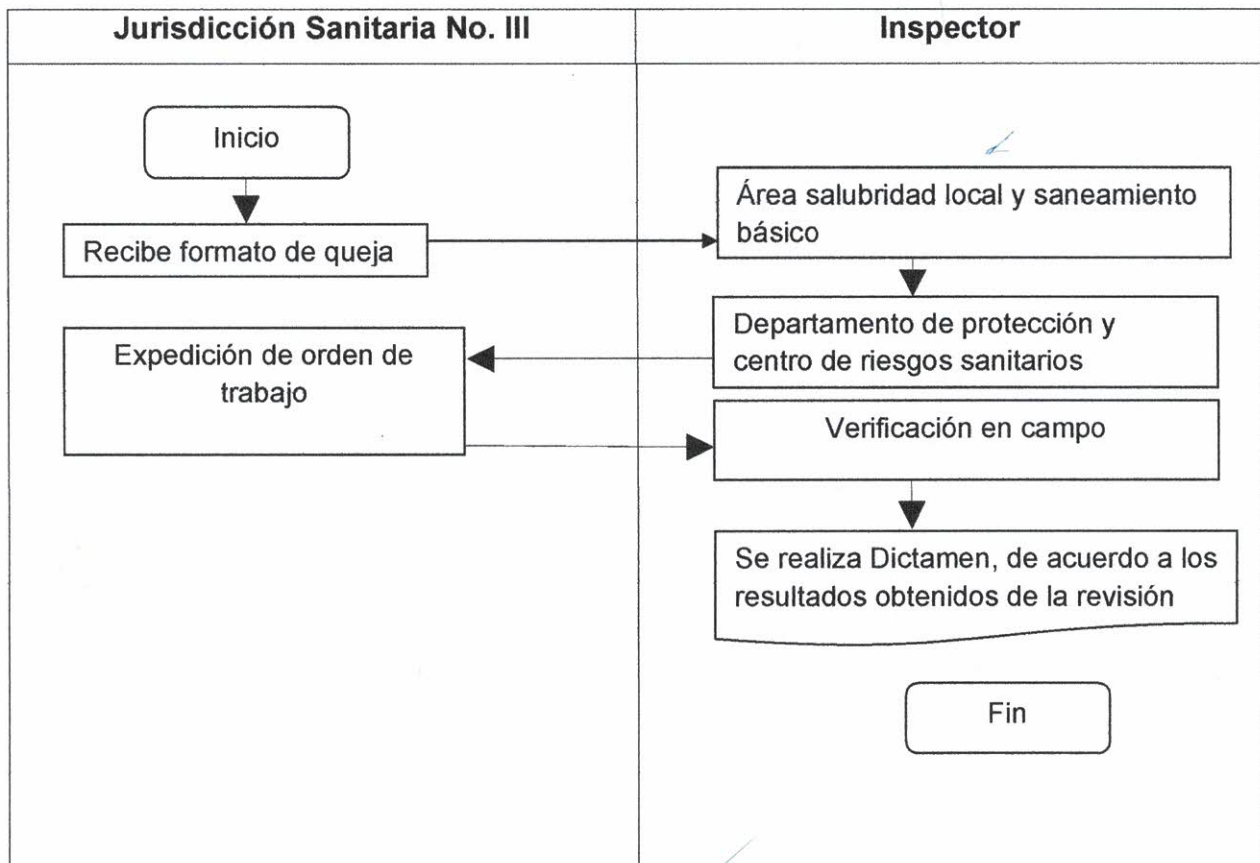


DIAGRAMA DE PROCESO 02		EC-AS-002
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Verificación Sanitaria	
Encargado:	Agente Sanitario	
Objetivo:	Prevenir y detectar cualquier riesgo eminente que pueda generar problemas de salud a la población en general por el consumo de alimentos y bebidas o cualquier actividad que genere enfermedades.	







REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021	06 de septiembre del 2021	Residencia	

DESCRIPCION DE PUESTOS

AUXILIAR DE CAMPO

ÁREA:	ECOLOGIA		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR DE CAMPO ECOLOGÍA		
PROPOSITO GENERAL			
Disminuir la contaminación ambiental y contribuir a la disminución de la tala de árboles.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	25 a 60 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Preparatoria – Profesional, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad general de gestión de ecología y ambiental. Botánica.		
ACTITUDES:	Rectitud, disciplina identificación con la gente		
FUNCIONES O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitar las Inspecciones. ▪ Vigilar dentro del Territorio Municipal. ▪ Proteger el Medio Ambiente. ▪ Inspeccionar a Giros Comerciales e Industriales. ▪ Inspeccionar la Verificación Vehicular. ▪ Vigilar y Proteger la Flora y Fauna Silvestre. 			

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2024		Revisión	

- Vigilar la Protección de Áreas Naturales.
- Vigilar la quema al Aire Libre.
- Vigilar la Tala y Poda de Árboles.
- Coordinar problemas que se efectúen en el medio ambiente
- Acudir a inspecciones de tala de arboles

REQUISITOS

SALUD	
	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo Director de área Gente	Soluciones a tala de árboles	Quejas de contaminación de suelo agua y aire	Diario





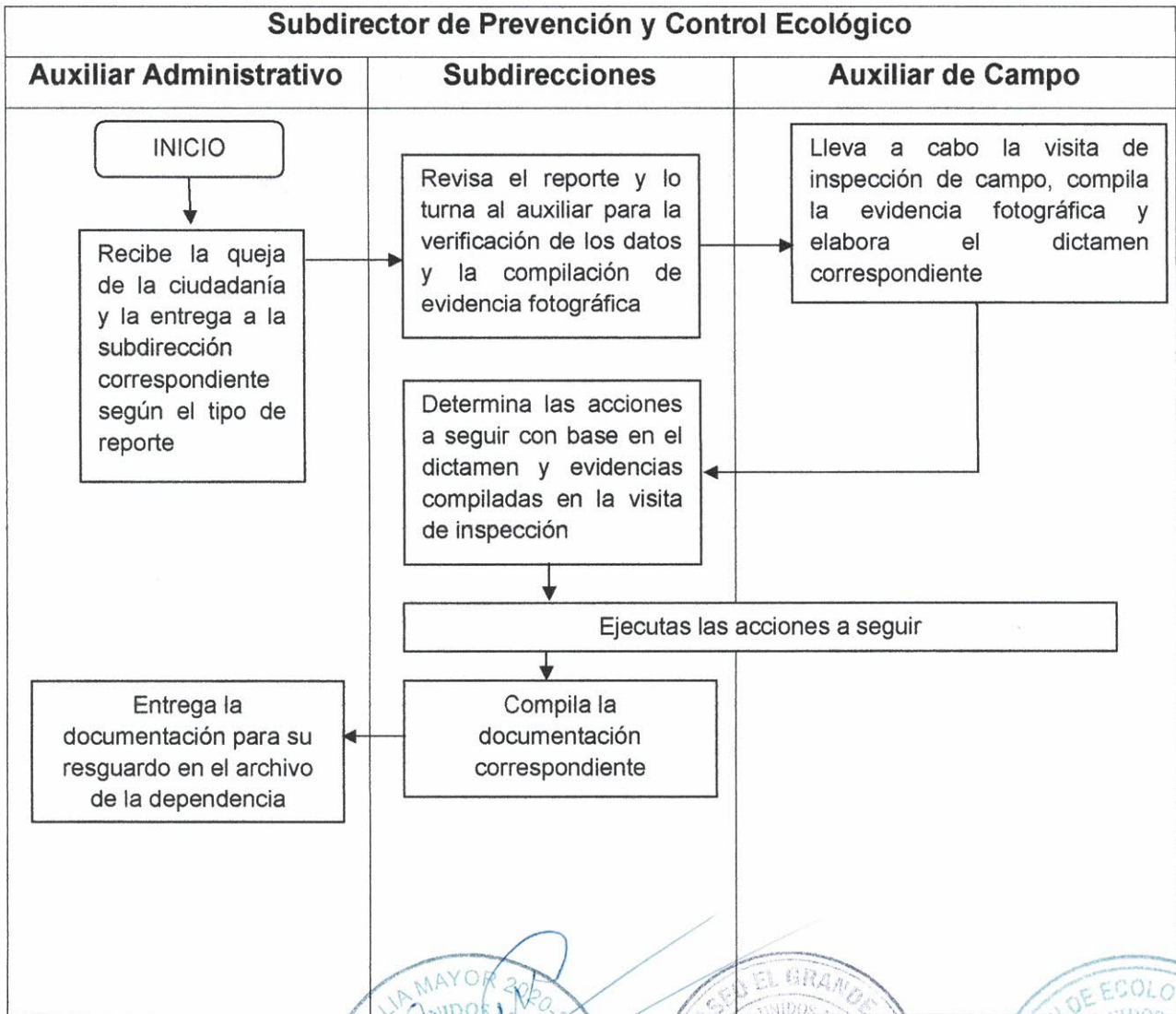
REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
			
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021		Revisión	



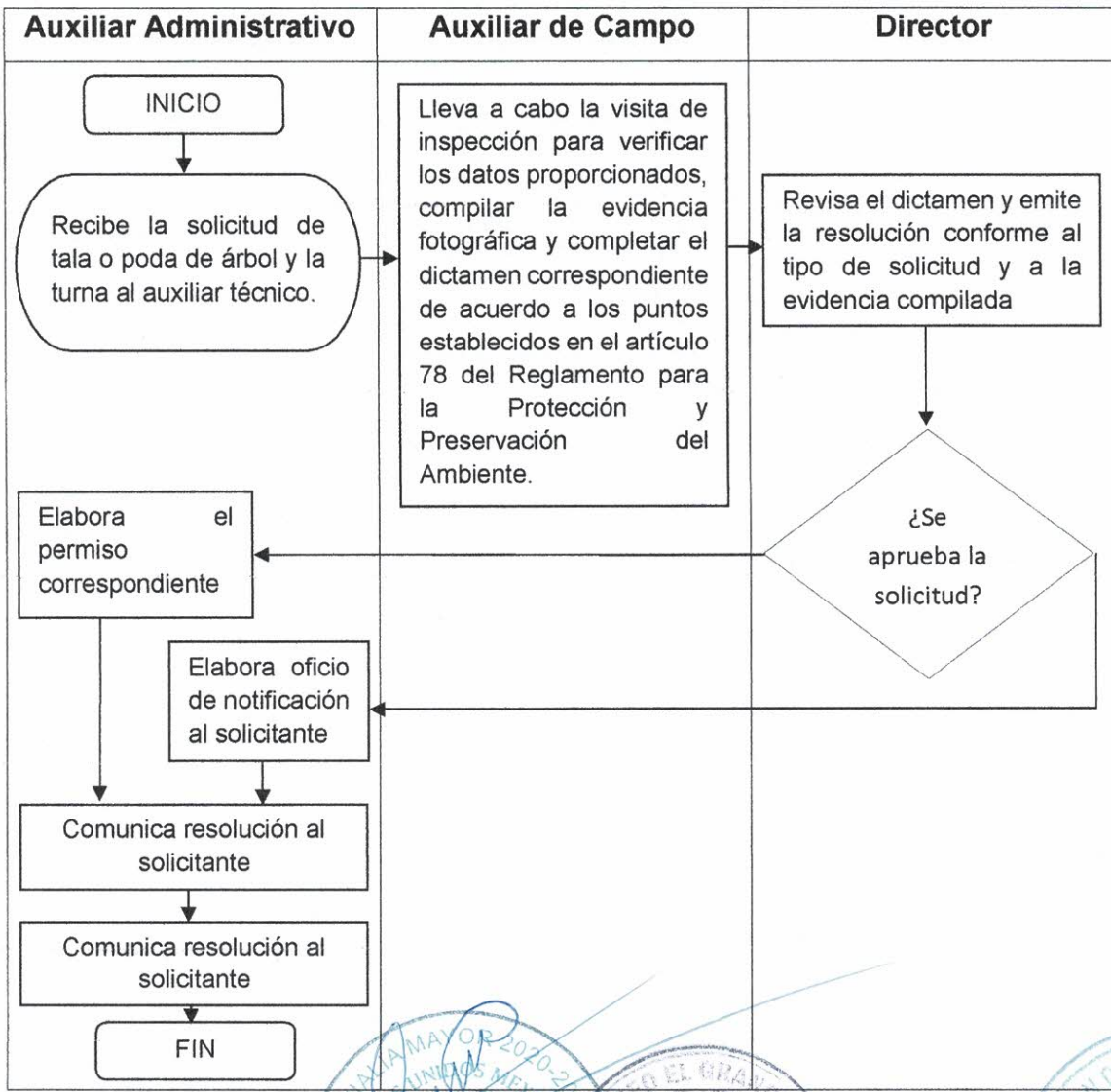
DIAGRAMA DE PROCESO 01		EC-AC-001
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Atención de reporte por deterioro ambiental	
Encargado:	Auxiliar de Campo ecología	
Objetivo:	Solucionar problemas y quejas generadas por actividades antropogénicas y de actividades productivas que general deterioro ambiental en el territorio de Apaseo el Grande, Gto.	



<p>REALIZÓ</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Director de Ecología</p>	<p>REVISÓ</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Oficialía Mayor</p>	<p>APROBO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Presidente Municipal</p>	<p>ECOLOGÍA</p>
<p>06 de septiembre del 2020</p>	<p>Resición</p>		



DIAGRAMA DE PROCESO 02		EC-AC-002
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Dictamen de permiso de tala o poda de árboles	
Encargado:	Auxiliar de Campo ecología	
Objetivo:	Llevar el control de la deforestación en el municipio de Apaseo el Grande	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
 Director de Ecología	 Oficialia Mayor	 Presidente Municipal	

DESCRIPCION DE PUESTOS

AUXILIAR TECNICO

ÁREA:	ECOLOGIA		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR TECNICO "A" ECOLOGÍA		
PROPOSITO GENERAL			
Colaborar en reforestaciones, proceso de degradación de residuos de la actividad de poda. Regar los árboles en el almacén y los plantados. Pinta de bardas para mensajes referente al medio ambiente, apoyar a las escuelas en su arbolado dar mantenimiento, preservar, construir y reforestar el entorno ecológico de Apaseo el Grande. Coadyuvar en el programa de las 3R			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 a 40 años	SEXO	Indistinto
Escolaridad mínima	Secundaria, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	De plantas, árboles, plagas y suelos. Manejo de herramientas con motor de gasolina (moto-sierras, güiras, desbrozadoras etc.)		
ACTITUDES:	Liderazgo, creatividad, planeación, organización, honestidad, disciplina, responsabilidad, identificación con la gente, solución de problemas, trabajo en equipo.		
FUNCIONES O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento, mejoramiento de las áreas verdes de Apaseo el Grande, Gto. • El cuidado y manejo del vivero de la dirección de ecología. 			

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGIA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	
06 de septiembre del 2021	06 de septiembre del 2021	06 de septiembre del 2021	06 de septiembre del 2021

- Participar en las reforestaciones
- Apoyar en el programa de las 3R
- Pinta de bardas y contenedores
- Aplicación de composta en áreas verdes
- Aprovechamiento de recursos maderables
- Elaboración de composta

REQUISITOS

SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES

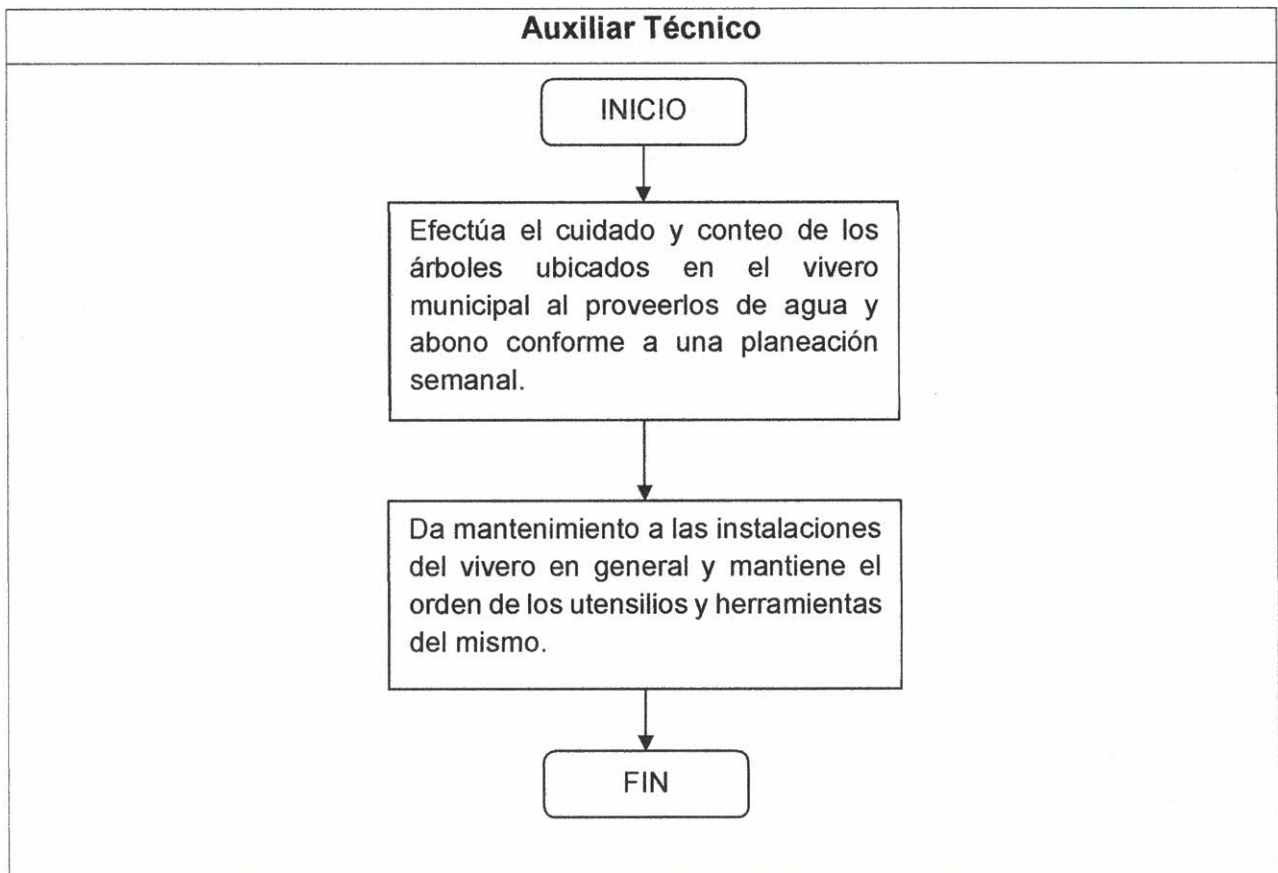
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo Director de área Ciudadanía	Soluciones a tala de árboles	Quejas de contaminación de suelo agua y aire	Diario

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
			
06 de septiembre del 2021			

DIAGRAMA DE PROCESO 01

EC-AT-001

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Mantenimiento de plantas e instalaciones
Encargado:	Auxiliar Técnico "A" ecología
Objetivo:	Dar mantenimiento a los árboles y plantas producidas y acopiadas en el vivero de la Dirección de Ecología.



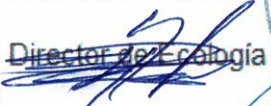

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
			
06 de Septiembre del 2021			Revisión

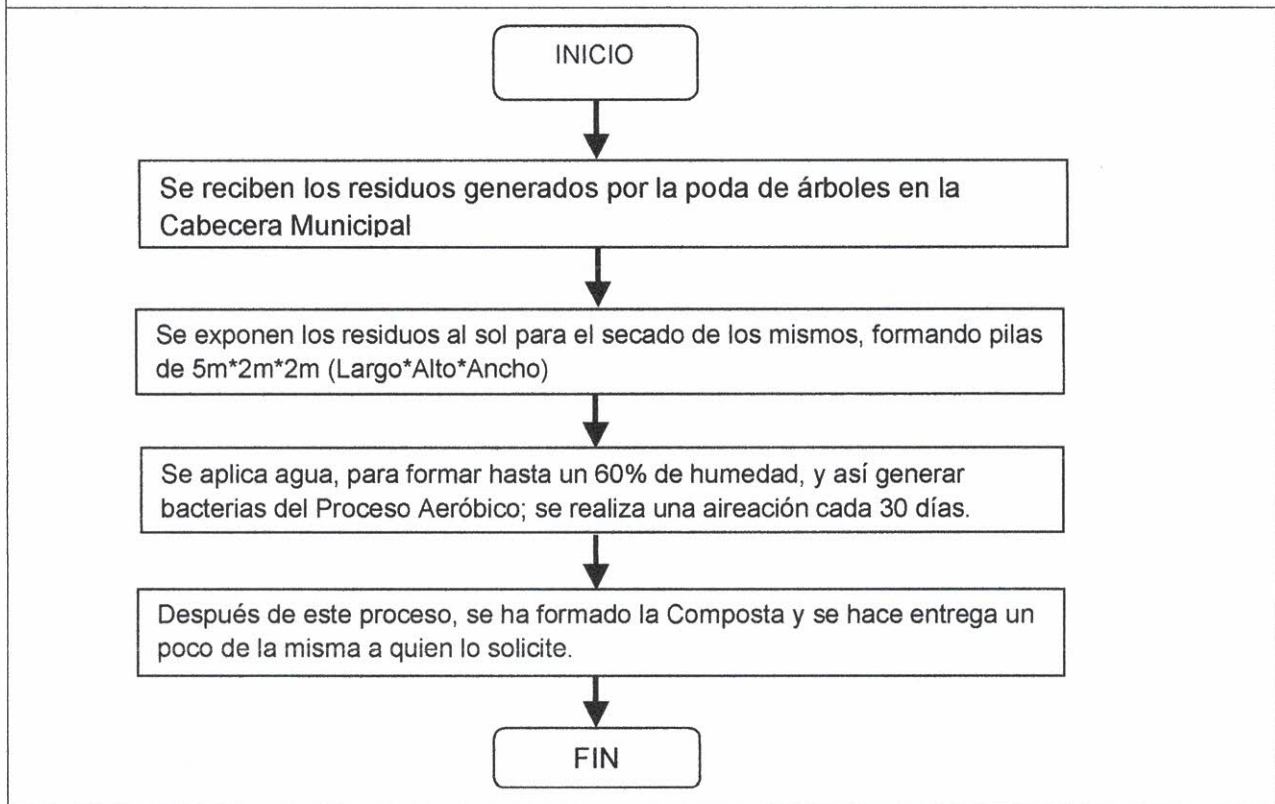
DIAGRAMA DE PROCESO 02

EC-AT-002

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Producción de composta
Encargado:	Auxiliar Técnico "A" ecología
Objetivo:	Dar tratamiento a residuos orgánicos, generar abono y con esto se evite ocupar espacio en el sitio controlado municipal donde generan lixiviados

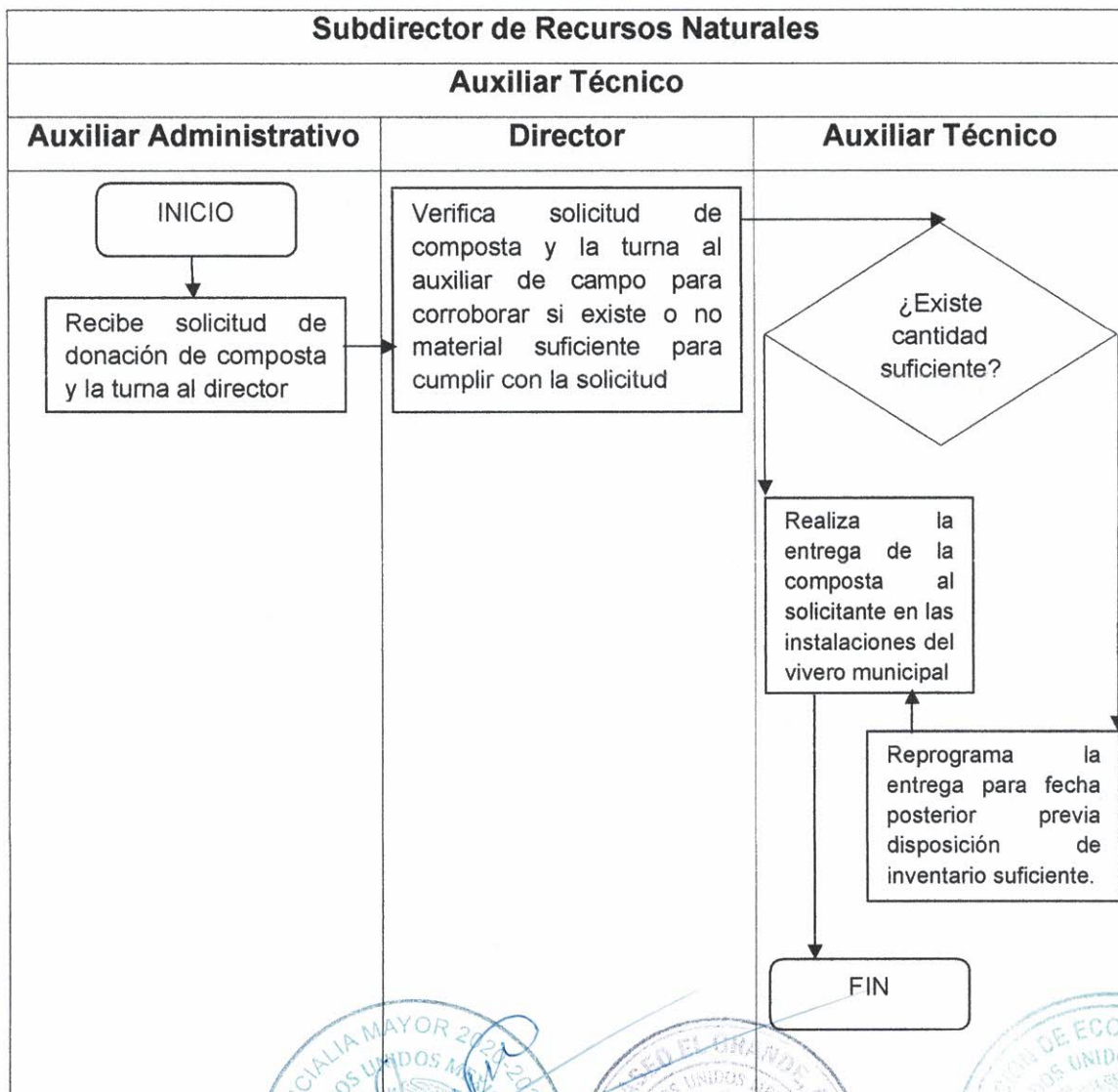
Subdirector de Recursos Naturales

Auxiliar Técnico



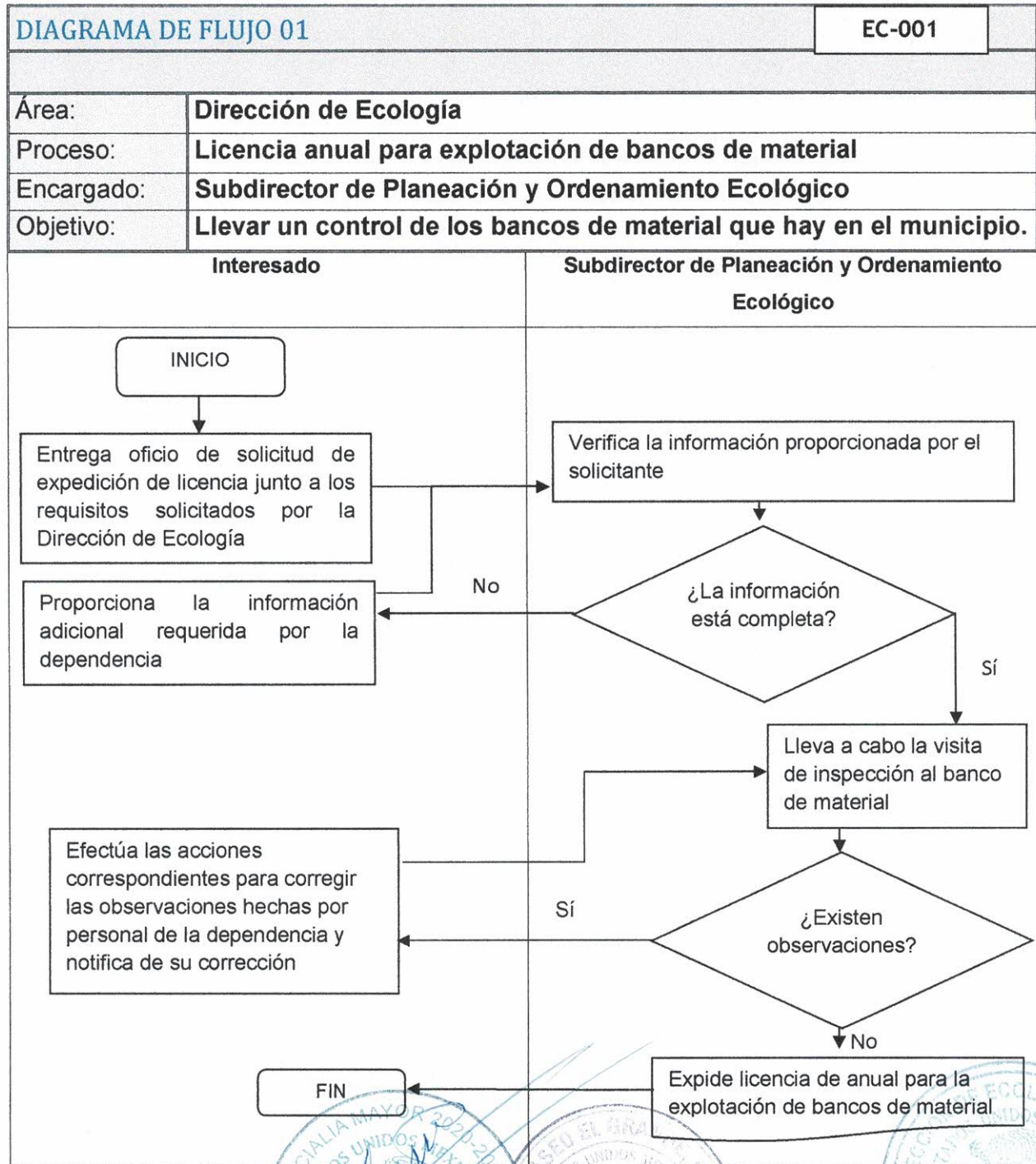
REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
			
Director de Ecología	Oficialia Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021		Resición	

DIAGRAMA DE PROCESO 03		EC-AT-003
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Donación de composta	
Encargado:	Auxiliar Técnico "A" ecología	
Objetivo:	Reducir la basura orgánica y disminuir la contaminación del suelo y agua.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 ECOLÓGIA

DIAGRAMAS DE FLUJO TRÁMITES Y SERVICIOS

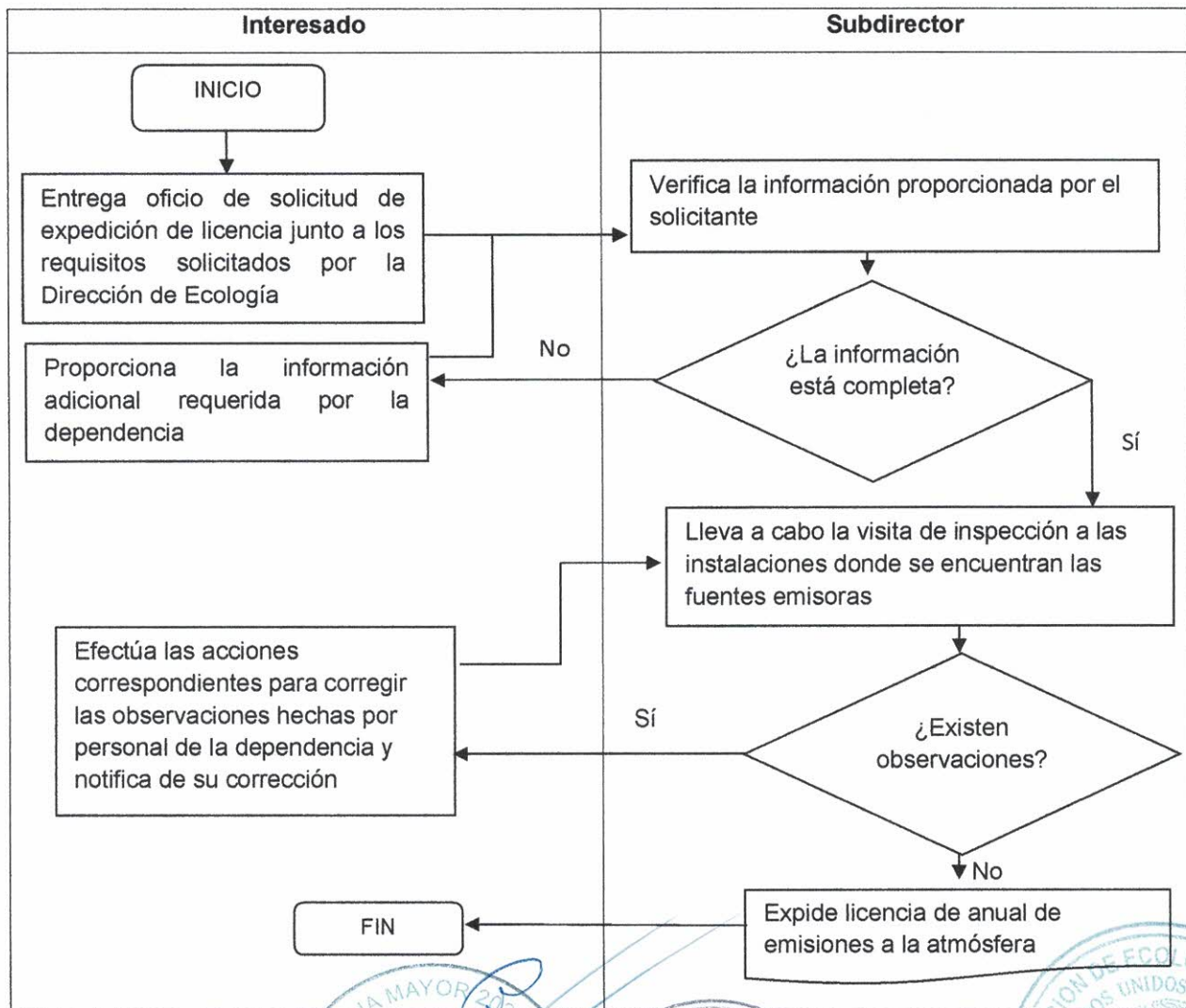


REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	 ECOLOGÍA
06 de septiembre del 2021	Resición		

DIAGRAMA DE FLUJO 02

EC-002

Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Licencia anual fuentes fijas por emisiones atmosféricas
Encargado:	Subdirector de planeación y ordenamiento ecológico
Objetivo:	Verificar las emisiones que se producen en el medio ambiente originado por la industria.



REALIZÓ

Director de Ecología

REVISÓ

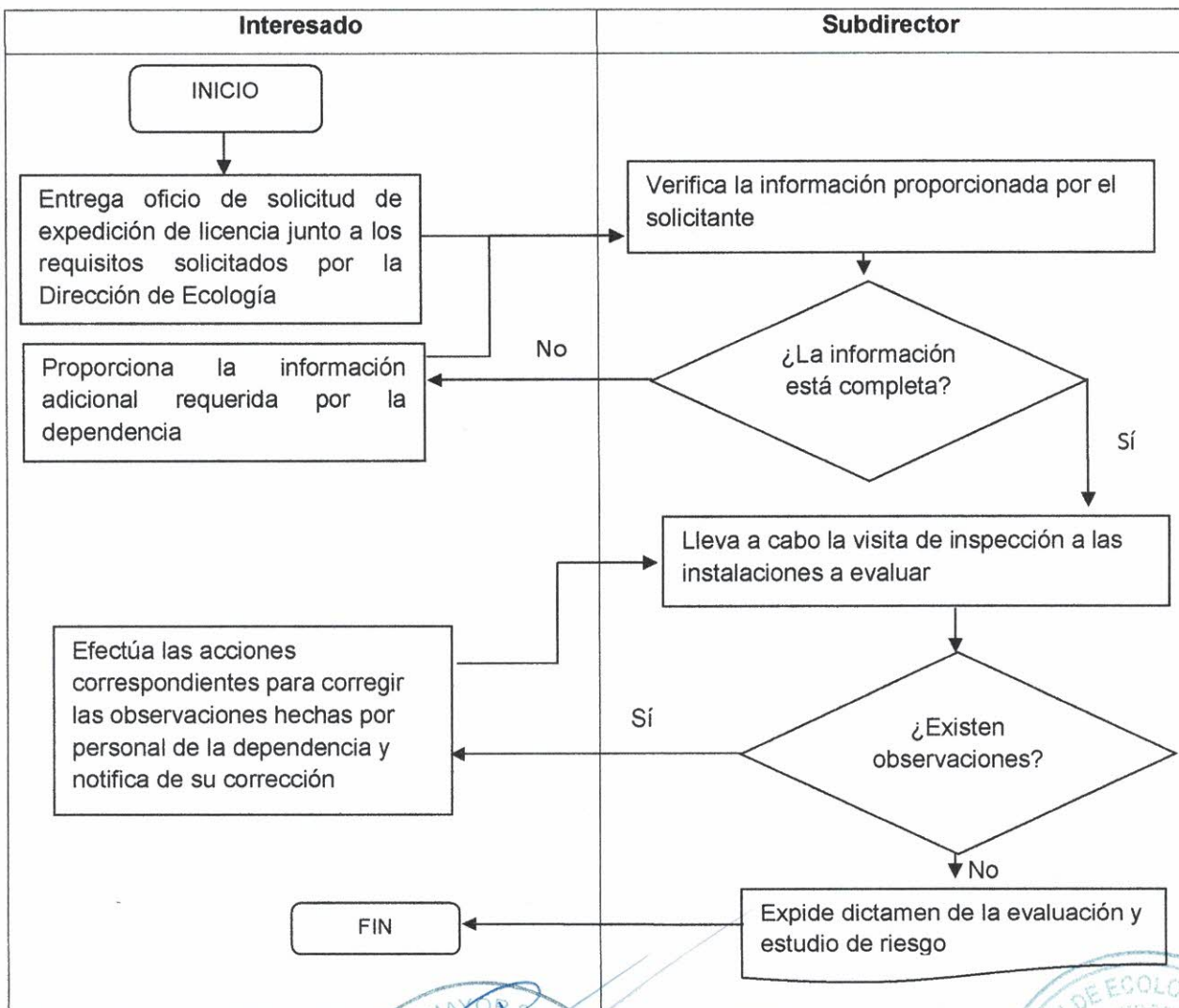
Oficialía Mayor

APROBÓ

Presidente Municipal

ECOLOGÍA

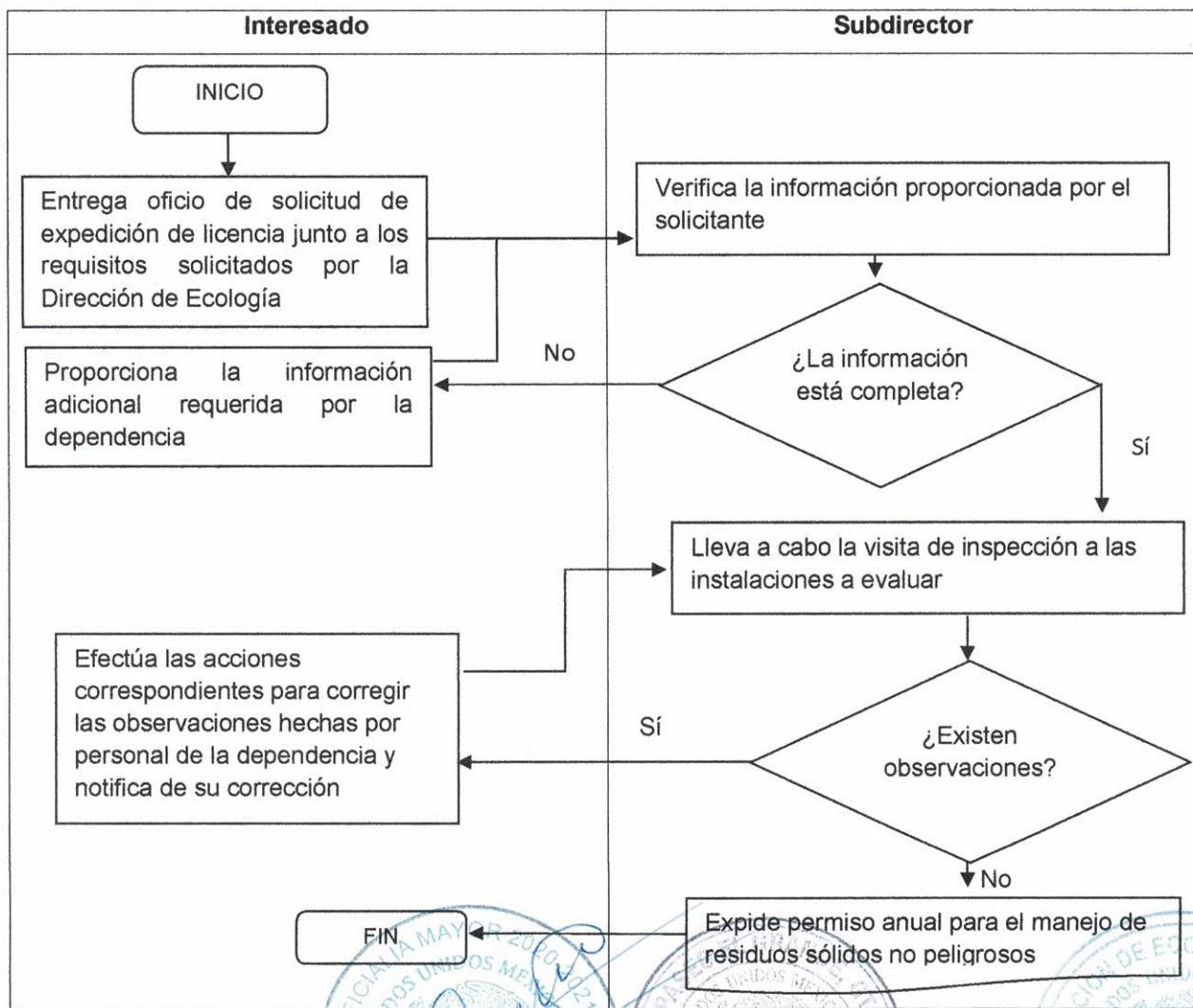
DIAGRAMA DE FLUJO 03		EC-003
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Por expedición de dictamen y evaluación del estudio de riesgo	
Encargado:	Director de Área	
Objetivo:	Emitir resolución de MIA presentado en la dirección.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
Director de Ecología	Oficialia Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGÍA



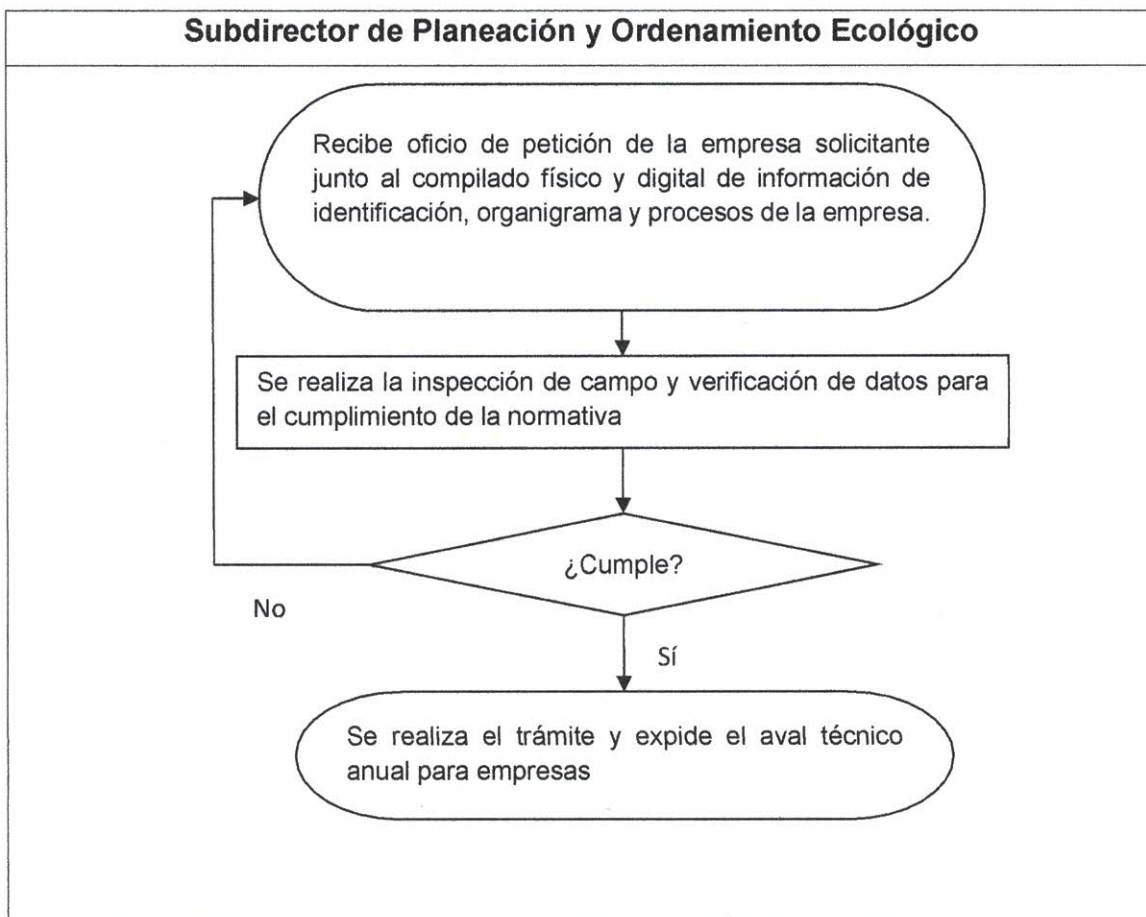
DIAGRAMA DE FLUJO 04		EC-004
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Autorización para la disposición de residuos no peligrosos	
Encargado:	Director de Área	
Objetivo:	Regular los residuos que genera la industria al medio ambiente.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA

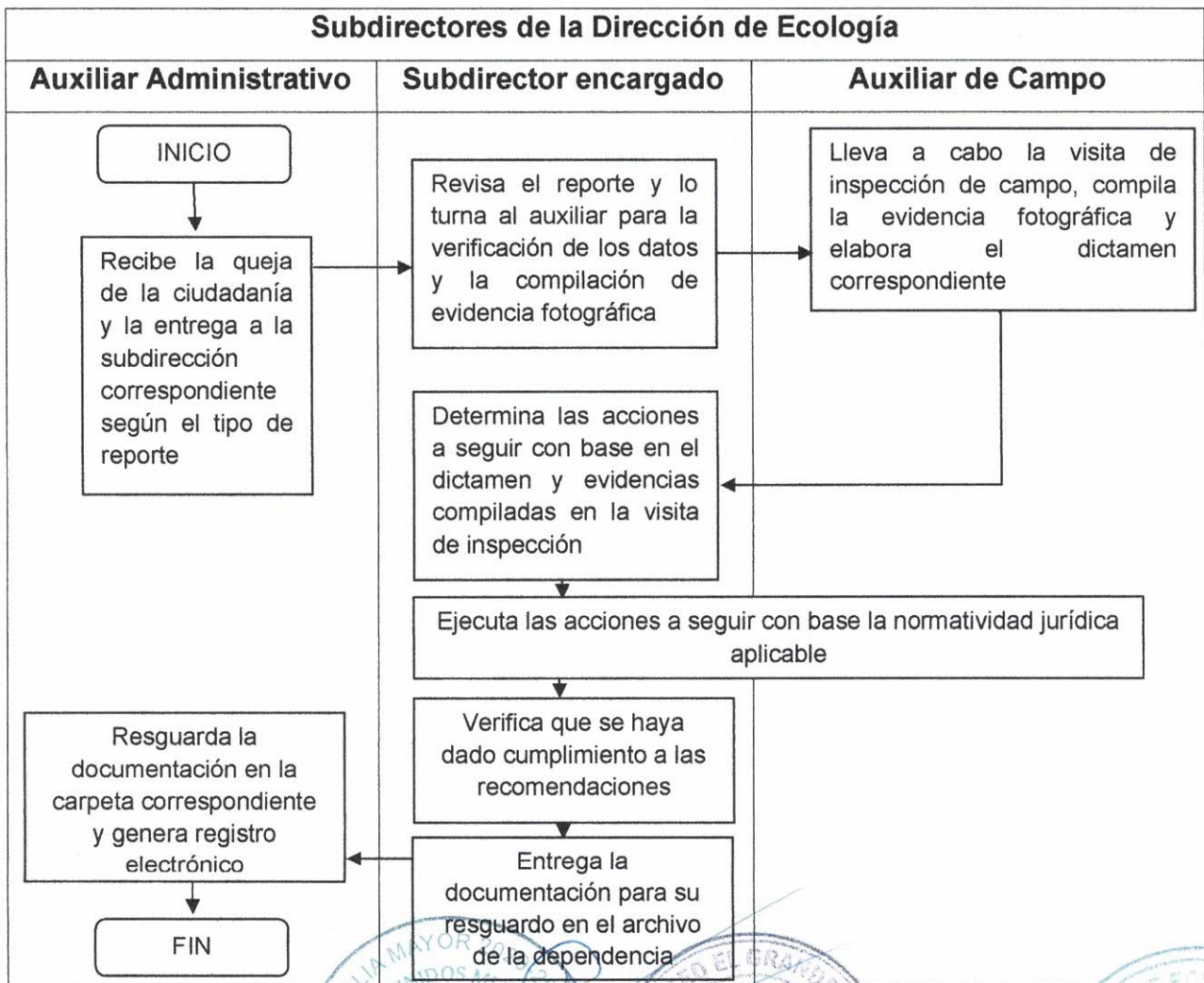


DIAGRAMA DE FLUJO 05		EC-005
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Aval Técnico por año, para inspecciones de verificación de empresas y comercios.	
Encargado:	Subdirección de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Vigilar que los establecimientos, actividades, productos y servicios no representen riesgos a los consumidores.	



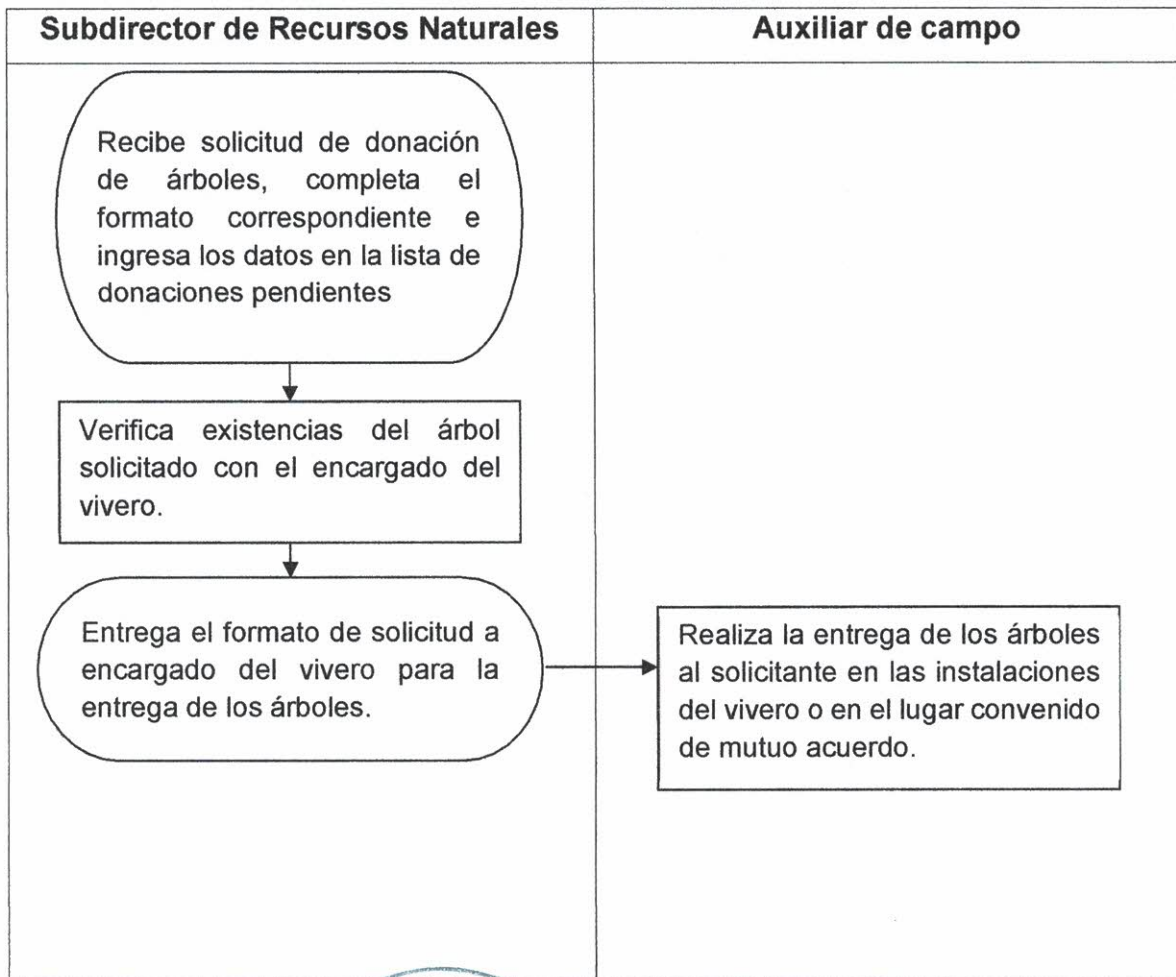
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	

DIAGRAMA DE FLUJO 06		EC-006
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Atención de reporte por deterioro ambiental	
Encargado:	Subdirectores	
Objetivo:	Solucionar problemas y quejas generadas por actividades antropogénicas	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	

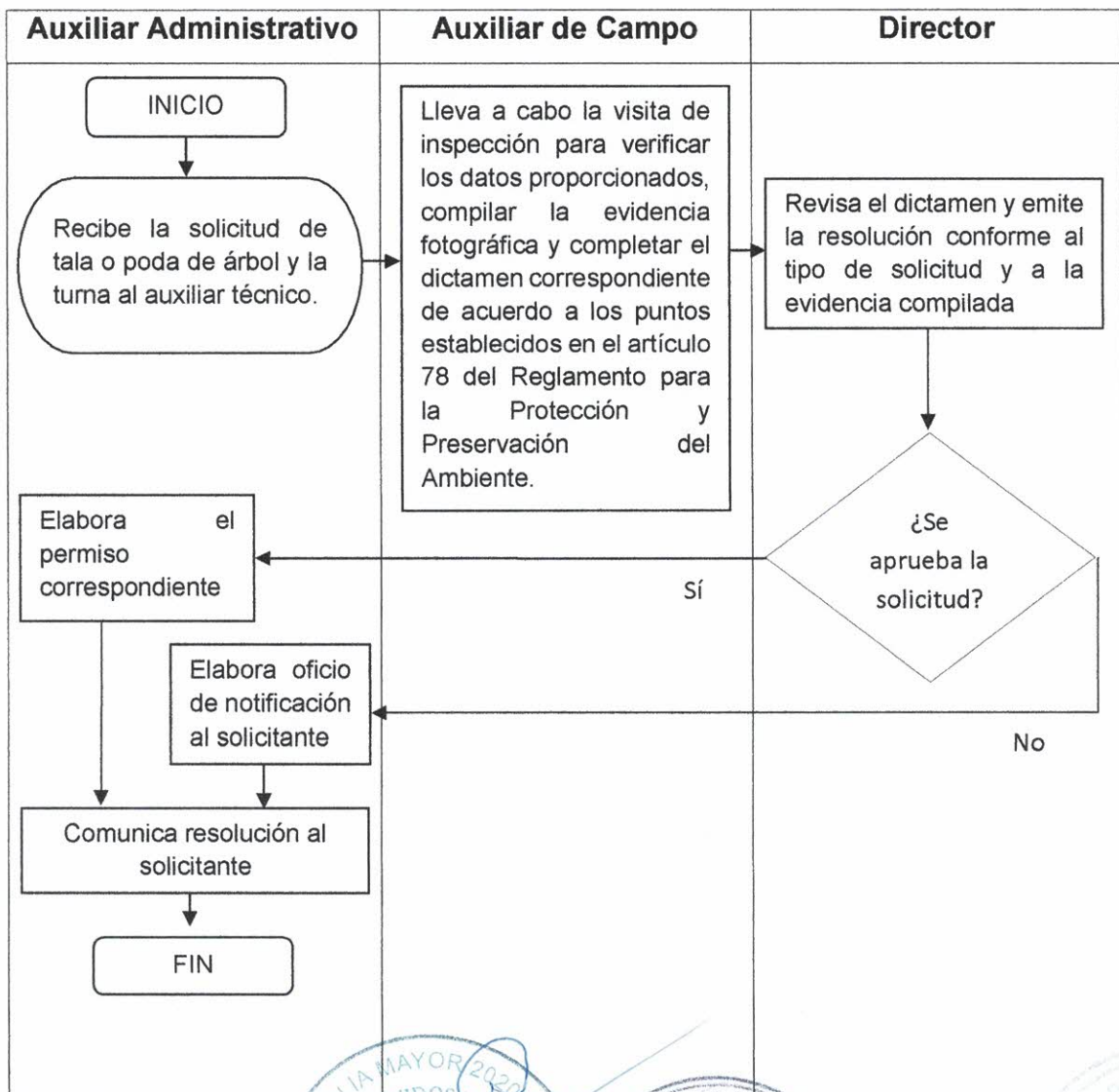
DIAGRAMA DE FLUJO 07		EC-007
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Donación de árboles	
Encargado:	Subdirector de Recursos Naturales	
Objetivo:	Realizar la donación de árboles solicitados por la comunidad, promoviendo la conservación de nuestros recursos y participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
			ECOLOGÍA



DIAGRAMA DE FLUJO 08		EC-008
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Poda y tala de arboles	
Encargado:	Director de Área	
Objetivo:	Llevar control de la deforestación en el municipio de Apaseo el Grande.	



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	



ANEXO: EJEMPLO SOLICITUD DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES



SOLICITUD DE PODA, TALA O TRASPLANTE DE ÁRBOLES

FECHA: 13/02/2019

C. J. GUSTAVO JIMENEZ CRUZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA
APASEO EL GRANDE
PRESENTE

Por este escrito, me presento voluntario a Ud. Solicito para realizar la siguiente actividad relacionada con el medio ambiente:

PODA ABBOLIR TRASPLANTE
TALA ÁRBOLES LÍNEA DE FERRENO

REFERENCIA: 10 alcazar
20 mezquite
10 ficus
1 arbore de la india
10 pino
1 pino

ENCABANUN
PRENO
TRISNO
ELUSARINA
INLEZACRE

DESCRIPCION: Estan muy grandes la cual evitan entrar con los
vehiculos
Ubicados en
Porche las cuatras Jesus del Monte y el Pasionario
ejido Tenango el Nuevo
Segun croquis siguiente:



Considerando el proceso de atención y trato cordial que a través de este medio se garantiza y atendido en el campo de cooperación que se nos para continuar con la conservación del ambiente, me comprometo ante esta Dirección de ecología, por emisión de un autor o algún otro que como determine el personal que se encuentre a las ordenes y leyes del municipio, estado y país.

AL SEÑOR
P.A. [Signature]
Patricia Angeles Ramirez
tel. 461/2064776

ELABORÓ: Mayra

Sumemos Actitudes
Dirección de Ecología
Calle del Centro 237, Blvd. Nuevo Horizonte T. (412) 454 2158

Municipio de Apaseo el Grande
Carretera 150km 259, Zona Centro
Nuevo el Grande, Gto. C.P. 48300
T. (412) 454 2158

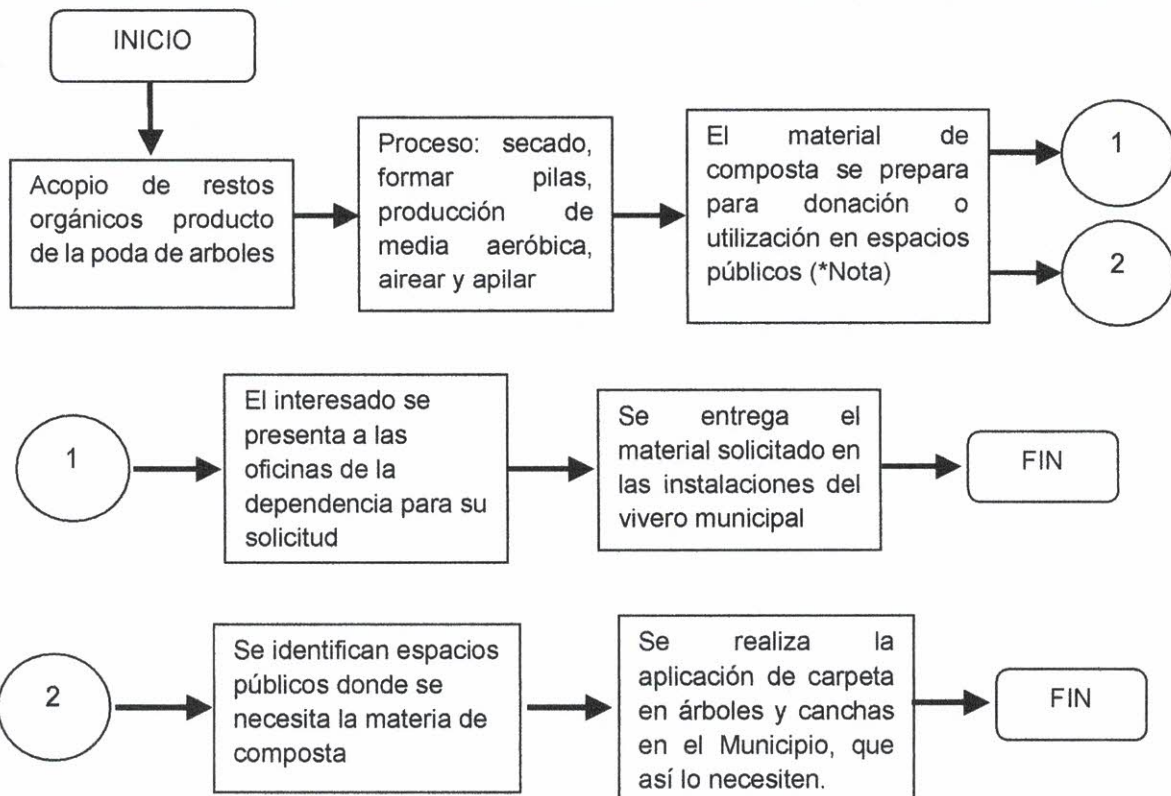
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA

DIAGRAMA DE FLUJO 09

EC-009

Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Producción y donación de composta
Encargado:	Auxiliar Técnico
Objetivo:	Dar tratamiento a residuos orgánicos generar abono y con esto se evita ocupar espacio en el sitio controlado municipal.

Auxiliar Técnico



*Nota: Se repite el proceso para la producción de composta.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialia Mayor	 Presidente Municipal	

REFERENCIAS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

En el presente manual se encontrarán palabras y términos de carácter técnico, que por su significado o grado de especialización requieren de mayor información para hacer más accesible la consulta del mismo.

A continuación, se definen los términos de mayor utilidad para el correcto entendimiento de este Manual de Procesos.

Propósito: Descripción precisa de la manera en que se encarga el departamento de brindar el mejor servicio a la ciudadanía.

Alcance: Es el límite o hasta donde llegan tus funciones o con que otros departamentos se involucran.

Filosofía: Es un pensamiento que estimula para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Estructura Organizacional: Es la representación gráfica de la estructura formal de la organización, que muestra las interrelaciones y los niveles jerárquicos de cada puesto.

Descripción de puesto: Formato que contiene la descripción genérica de un puesto, su perfil, las funciones o actividades que debe desarrollar y sus Relaciones interpersonales con el fin de cumplir con los requisitos indispensables para su eficaz desempeño.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGÍA
 Director de Ecología	 Oficialía Mayor	 Presidente Municipal	

Diagrama de Proceso: Representación gráfica de la secuencia de pasos necesarios para la realización de una función específica, donde además se muestran las áreas administrativas o los puestos que intervienen en la realización de cada actividad descrita.

Oficio de Liberación: Es el documento que respalda el acto de entrega del manual de procesos ante la dirección general, mismo que deberá ser firmado por la parte que expide (Ecología - Oficialía Mayor) y por la que recibe dicho documento (Gobierno Municipal). Con ello, el coordinador general adquiere el compromiso de mantener actualizado el manual, así como llevar un control de los cambios en el mismo y comunicarlos a Oficialía Mayor a fin de mantener un documento actualizado.

Anexos: Información relevante y complementaria que incrementará la utilidad del manual de procedimientos.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	
 Director de Ecología	 Oficialia Mayor	 Presidente Municipal	 ECOLOGÍA



SIMBOLOGIA

Símbolos utilizados en el Diagrama de Flujo de Proceso:



Limite (inicio o final): Indica el principio y el final del proceso.



Operación: Identifica una actividad o tarea en el proceso. Por lo general lleva escrito en el interior el nombre de la actividad.



Inspección: Identifica o evalúa la calidad del resultado o para obtener autorización para continuar.



Decisión: Designa un punto de decisión o de división del proceso. Se debe anotar la cuestión de decisión, por ejemplo: Sí o No.



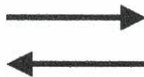
Documento: Indica que el resultado de una actividad se registra por medio impreso.



Base de datos: Identifica cuando la salida de una actividad se almacena en un medio electrónico.



Conector: indican que la salida de un trámite o proceso representa la entrada para otro trámite o proceso (generalmente los conectores representarán un proceso de soporte).



Flechas: Indican la secuencia y dirección del flujo de un proceso e indicar el movimiento de símbolo a otro

<p>REALIZÓ</p> <p>Director de Ecología</p> <p>06 de septiembre del 2021</p>	<p>REVISÓ</p> <p>Oficialia Mayor</p>	<p>APROBÓ</p> <p>Presidente Municipal</p> <p>Revisor</p>	<p>ECOLOGIA</p>
---	--------------------------------------	--	-----------------

MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTOS DE LEY

a. Marco Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley Orgánica Municipal para los Municipios de Guanajuato.
- Reglamento Orgánico Municipal de Apaseo el Grande, Gto.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGIA
06 de septiembre del 2021		Revisión	

OFICIO DE LIBERACION



Apaseo el Grande, Gto., 14 de septiembre de 2021.




Se realizó el manual de procedimientos de la **Dirección de Ecología**, conforme a la información proporcionada por el Lic. Salvador Torres Hernández, **Director de Ecología** a la fecha.

Fue realizado por el **C. Edgar Galván Nava**, bajo la supervisión del **Oficial Mayor, L.A.E. José Eduardo Jiménez Segura**.

El encargado se compromete a mantener este manual actualizado, llevando el control consecuente a cada actualización.

Firman de conformidad:

 Lic. Salvador Torres Hernández Director de Ecología	 C. Edgar Galván Nava Generador
L.A.E. José Eduardo Jiménez Segura Oficial Mayor	C. Moisés Guerrero Lara Presidente Municipal 2018-2021

REALIZÓ  Director de Ecología	REVISÓ  Oficialía Mayor	APROBO  Presidente Municipal	 ECOLOGÍA
--	--	--	---



CONTROL PARA REVISIONES

FECHA	OBSERVACIONES	NOMBRE Y FIRMA

REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	ECOLOGIA
Director de Ecología	Oficialía Mayor	Presidente Municipal	ECOLOGIA
06 de septiembre del 2021		Revisión	